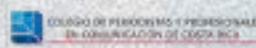
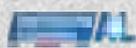


I SONDEO ABIERTO SOBRE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN COSTA RICA



Guillermo Acuña González
Sylvia Arredondo Guevara
Daniel Cavallini Espinoza
Efrain Cavallini Acuña
Beatriz Pérez Sánchez



I SONDEO ABIERTO SOBRE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN COSTA RICA

Setiembre, 2021

I SONDEO ABIERTO SOBRE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN COSTA RICA

364.43
A189p Acuña González, Guillermo
I Sondeo Abierto sobre Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
en Costa Rica [recurso electrónico] / Guillermo Acuña González, Sylvia
Arredondo Guevara, Daniel Cavallini Espinoza, Efraín Cavallini Acuña, Beatriz
Pérez Sánchez. -- 1 ed. -- San José, C.R. : Progreso Editorial, 2023.
1 recurso en línea (97 pág.) : ebook ; pdf ; 20 Mb.

ISBN: 978-9968-752-64-0
Ética. 2. Valores Sociales. 3. Opinión Pública. 4. Participación
Ciudadana. 5. Corrupción. I. Arredondo Guevara, Sylvia. II. Cavallini
Espinoza, Daniel. III. Cavallini Acuña, Efraín. IV. Pérez Sánchez, Beatriz.
V. Título.

Levantado de texto y corrección final:

Cátedra Alberto Cañas Escalante del Tribunal de Honor y Ética-Colegio de Periodistas
y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Portada con fines ilustrativos:

Rodrigo Valverde Naranjo

Este libro se terminó de imprimir en el Programa de Publicaciones
e Impresiones de la Universidad Nacional.

Primera edición

Progreso Editorial 2023

Cédula Jurídica EXPORDIDAC: 3-101-046262

Heredia-Costa Rica

Tribunal de Honor y Ética

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica

Cátedra de Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación Alberto Cañas

Universidad Nacional-Costa Rica

Cátedra Solidarista Alberto Martín Chavarría

Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional-EPPS-UNA

Ideario Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional - Declarado de interés público (Decreto N°40667)
2021 año del Bicentenario

Queda prohibida la reproducción y almacenaje total o parcial de esta publicación por medio de
alguno, ya sea impreso, electro, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia sin autorización previa
de los autores, quien sobre la obra está protegido por vigente Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Para información:

Correo: tribunalhonoretica@colper.or.cr

Tel: 2233-5850

CRÉDITOS

Consejo Editorial

Oscar Aguilar Bulgarelli
Ana María Núñez Cortés
Antonio Pérez Gómez

Diseño Gráfico

Rodrigo Valverde Naranjo

Autores

Guillermo Acuña González
Sylvia Arredondo Guevara
Daniel Cavallini Espinoza
Efraín Cavallini Acuña
Beatriz Pérez Sánchez

Editor

Ángel Ortega Ortega
Juan Carlos Chavarría Herrera

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 6 |
| Objetivo general | 8 |
| Objetivo específico | 8 |
| Introducción | 8 |
| Consideraciones metodológicas | 11 |
| Las preguntas | 13 |
| 1. Información sociodemográfica | 14 |
| 2. Contexto general nacional | 19 |
| 3. Espacios: Ciudadanos y libertad de expresión | 26 |
| Espacios donde el ciudadano puede ejercer la libertad de expresión | 30 |
| Juventud, libertad de expresión y medios de comunicación | 33 |
| Participación ciudadana | 37 |
| 4. Corrupción en Costa Rica | 40 |
| Participación ciudadana y corresponsabilidad | 50 |
| 5. Cumplimiento ético en la formación ciudadana | 51 |
| Aporte de la educación a la ética | 59 |
| Cumplimiento de principios éticos en las entidades | 65 |
| 6. El papel de los medios de comunicación | 84 |
| Conclusiones | 95 |

PRESENTACIÓN

Estamos experimentando en este siglo XXI grandes cambios civilizatorios sin precedentes, de orden cualitativos y cuantitativos. Por ello, la complejidad y la diversidad de las transformaciones, obligan a repensar la Ética de la Comunicación en el marco de la convivencia democrática.

Costa Rica, ha entrado en una espiral de transformaciones, que dan cuenta, por un lado, de las virtudes de su sistema democrático, más desarrollado que del resto de la región centroamericana, pero también, subyacen importantes limitaciones, asimetrías, desigualdades y desequilibrios sociales, que amenazan por romper el orden y llevar al país por caminos muy diferentes de los transitados en el pasado.

Entre las demandas crecientes, que reclaman los ciudadanos están, el perfeccionamiento de la gestión, la mejora en los servicios básicos en relación con la calidad, y esto incluye componentes nuevos como el valor agregado y el valor público del mismo. Por ello, el grado de participación de la ciudadanía en la gestión pública y en el acceso a la información, se convierte en elemento clave de la participación ciudadana, dado que permite la obtención, emisión y difusión de información sobre el funcionamiento del gobierno, las instituciones y diversos actores de la sociedad.

De tal manera, que si el ciudadano, está cada vez más informado, podrá contar con herramientas para que, con sus acciones, propicie una interacción democrática, permanente y cercana entre los ciudadanos y los decisores públicos. De ahí, que la responsabilidad ética de la comunicación colectiva se constituye en un ámbito relevante de la esfera pública, es un cimiento de las democracias representativas, y su aporte al fortalecimiento de los valores democráticos, es invaluable, no solo, por el ejercicio de contrapesos en la corriente de opinión, sino porque además, permite construir la narrativa social, mediante la agenda informativa, favorece un clima de opinión pública, puede a su vez, profundizar la discusión ciudadana de los asuntos de interés público y garantizar el ejercicio de la responsabilidad social, y la tutela de libertades fundamentales. Todas las personas tienen diversas formas de concebir su universo psíquico social y cultural. Desde esta premisa, es relevante conocer las percepciones que asumimos como individuos en el ámbito cotidiano, social, profesional y como ciudadanos, según sea nuestra idea de la ética, los valores humanos y las prácticas ciudadanas.

Por esta razón, hemos realizado un esfuerzo de consulta abierta a la sociedad, que expone visiones de mundo para la búsqueda de mecanismos de actuación y de sana convivencia. El “Sondeo Abierto sobre Ética, Transparencia y Lucha Anti Corrupción en Costa Rica” que hemos realizado, constituye una consulta que pretende obtener la opinión ciudadana respecto a preferencias, problemáticas, niveles de satisfacción o determinados asuntos sobre los cuales el ciudadano pueda opinar.

Producto del Sondeo efectuado entre febrero y mayo de 2020 y sistematizado posteriormente, se obtuvieron visiones diversas que representan los ideales filosóficos, políticos, académicos, culturales y sociales de los actores, como de aquellos ideales ciudadanos reconocidos y aún afianzados en el imaginario social, que aspiran a satisfacer las expectativas de los diversos sectores de la sociedad.

En el marco del Ideario: “Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional”, la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional, la Escuela de Planificación y Promoción Social-EPPS-UNA, la Cátedra de

Ética y Responsabilidad Social de la Comunicación “Alberto Cañas” del Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas de Costa Rica, y el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, han asumido la responsabilidad de efectuar el “Sondeo Abierto sobre Ética, Transparencia y Lucha Anti Corrupción en Costa Rica” que representa un punto de partida para evaluar de forma clara y oportuna el panorama costarricense actual y conocer las formas mediante las cuales los colectivos construyen opinión en el ámbito de la ética, los valores socio culturales y la responsabilidad de la ciudadanía.

Esta consulta se constituye en un insumo del Eje Transformación del Estado: Ética, Transparencia y la Lucha contra la Corrupción en Costa Rica del Ideario-Diálogo Nacional, que coordina el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas, el cual entiende la comunicación como un proceso participativo e interactivo esencial para la coexistencia humana, la formación y la construcción de ciudadanía, a fin de reconocer a las personas su plena condición de ciudadanos y no solo consumidores o usuarios de tecnología y servicios.

Nos da mucho gusto presentar a la comunidad académica, a profesionales en comunicación y a la sociedad en general, los resultados de este trabajo realizado entre el 2020 y el 2021, conscientes de que dichas contribuciones, permitirán diseminar y compartir el conocimiento en la búsqueda de respuestas a los problemas, necesidades, retos y desafíos de Costa Rica post bicentenario. El Bicentenario de un Estado Nación o República supone por lo menos algunos atributos compartidos, que se cumplen en un espacio y tiempo, y que puede afirmarse es la huella indeleble de una comunidad humana: Costa Rica.

Reconocemos el interés ciudadano en la defensa de los derechos de la gestión comunitaria, las inconformidades o injusticias. En este sentido, la participación plural alcanzada en el Sondeo Abierto (Internet), ha permitido motivar las voces e invitar a opinar abiertamente en temas que son de relevancia para el país. Para las instancias que han fomentado la elaboración y sistematización de este sondeo, los aportes, opiniones, criterios, críticas, comentarios, recomendaciones y observaciones derivados de la participación ciudadana, serán insumos valiosos y centrales para reflexionar y analizar la realidad nacional del país e identificar problemas de fondo que amenazan severamente la estabilidad de Costa Rica en el campo de la ética, los valores y lucha contra la corrupción.

Cordialmente:

M.Sc. Efraín Cavallini Acuña

Presidente
Tribunal Honor y Ética
Colegio de Periodistas de Costa Rica

M.Sc. Guillermo Acuña Górial

Vice Decano
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional

M.Sc. Ángel Ortega Ortega

Director
Escuela de Planificación y Promoción Social
EPPS-UNA

M.Sc. Sylvia Arredondo Guevara

Coordinadora General
Ideario Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional

Msc. Juan Carlos Chavarría Herrera

Director
Departamento Participación Ciudadana
Asamblea Legislativa

Sondeo Abierto sobre Ética, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en Costa Rica

Objetivo general:

Analizar la percepción de la ciudadanía sobre la ética y los valores en Costa Rica.

Objetivos específicos:

1. Identificar las principales problemáticas en la expresión y participación ciudadana.
2. Describir la percepción ciudadana sobre la corrupción en Costa Rica.
3. Reconocer el grado de cumplimiento ético en la ciudadanía, entidades y la comunicación social para el desarrollo costarricense.
4. Determinar el rol de los medios de comunicación en la sensación de seguridad y la promoción de valores.

Introducción:

Consideramos un Sondeo Abierto como una Cartografía Política y Cultural, que tiene como insumo principal provocar la expresión de los ciudadanos sobre aquellos temas, problemáticas y necesidades que le interesan, que le incomodan, que lo convocan a externar sus opiniones.

Este sondeo es un esfuerzo por navegar en el imaginario y la retina de la colectividad, e intentar reconocer en los discursos de las respuestas polifonías, coincidencias, convergencias, la disonancia, la convergencia y las coincidencias contenidas en las opiniones, que obviamente reflejan también el mundo de las prácticas y las ideas de los sujetos, según sea su universo cotidiano e inmediato.

Como antecedentes e insumos, que también nos han servido de reflexión y análisis para llevar a cabo este proyecto, mencionamos algunas actividades académicas y profesionales en la que hemos participado como promotores y co-organizadores:

- ¿Libertad de expresión en Internet? ¿Desafíos? ¿Tenemos verdadera democratización de medios? ¿Qué información recibimos? ¿Es de verdadera calidad? ¿Sabemos quiénes manejan los medios? (30 08 2018-ECCC-UCR).
- Noticias Falsas: Se debe educar a los públicos para que puedan diferenciar entre noticias veraces y noticias falsas. (6 09 2018-UNA).
- Foro: FAKE NEWS Noticias falsas: Su impacto y manejo (1 11 2018-COLPER).
- La construcción de un Estado Abierto con Diálogo (Asamblea Legislativa- 4 06 2019).
- Noticias falsas una forma de corrupción social: Ética y valores en la comunidad 10 06

21-Asamblea Legislativa).

- Taller uso optimizado de las redes sociales: Impacto y uso inteligente en proyectos y organizaciones. (7 11 2019)-UNA).
- Innovación pública abierta en Costa Rica-II Jornadas de reflexión sobre la Hacienda Pública-La innovación pública abierta: enfoque generador de valor público (21 11 2019-Contraloría General de la República).
- Acceso a la Información Pública en Costa Rica y su Desarrollo. Encuentro Internacional de Transparencia y Acceso a la Información (27 11 2019-Asamblea Legislativa).
- Ética y Valores para la Costa Rica del Bicentenario.
- Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Gestión Pública: Jornada de reflexión: La construcción de una Agenda Ética para la Costa Rica del Bicentenario. Una visión desde la Comunicación Social (13 02 20-COLPER).
- Noticias falsas una forma de corrupción social: Ética y valores en la comunidad (10 junio 2020 Asamblea Legislativa).
- Ética, Comunicación, Ciudadanía y Democracia (9 08 21-COLPER).
- Simposio Internacional: Transparencia y acceso a la información en época de pandemia: perspectivas y desafíos (28 09 2020-Asamblea Legislativa).
- Ética y Gestión Pública Diálogo sobre ética y valores en la gestión pública. (12 10 2020-Senara).
- Foro Internacional: "Tendencias de la Información y la opinión pública: Democracia, Ética y Derechos Humanos (4 11 2020-COLPER).
- Presentación del decálogo de la ética para comunicadores. 4 11 2020-COLPER).
- Protocolo de Prensa para el Abordaje y Tratamiento Informativo de la Violencia de Género contra las Mujeres y Sectores Vulnerabilizados (25 1 2020-COLPER).
- Foro Internacional: La Violencia mediática: El derecho de las mujeres a preservar y defender su integridad frente a las formas de abordaje de la prensa en casos de delitos y violencia de Género (25 11 2020-COLPER).
- Democracia en digital: Facebook, Comunicación y Política en Costa Rica. 1 12 2020-COLPER).
- Consecuencias de las Fake News en WhatsApp: Verificación de la Información y propagación

de la desinformación en contexto de Covid 19 (16 03 2021).

- Responsabilidad profesional: Ética y Valores Visión desde la Comunicación Social (30 05 2021-COLPER).
- Líderes de opinión y su nivel de influencia en el manejo de la opinión pública dentro de la plataforma Twitter, en el marco de la pandemia por el Covid 19. - (26 08 2021 ECCC-UCR -).

A partir de una matriz de preguntas mixtas, con diversas formas de salida y compuestas, es decir preguntas más abiertas acerca de los valores, los comportamientos, las prácticas, La Ética, la Gestión y el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, se obtuvo una variedad y cantidad de impresiones, de ideas, de comentarios, de descripciones, que una vez organizadas, agrupadas por temáticas, permitieron elaborar el presente Informe.

Los ítems y las temáticas tan amplias y diversas, así como los distintos sectores que contestaron el sondeo, nos permite extrapolar y cruzar las respuestas y las percepciones, y así, acercarnos al conocimiento de las preocupaciones, las quejas, las denuncias, que en el fondo refleja el malestar de un importante sector de la ciudadanía con las autoridades de gobierno, las instituciones públicas, con algunos actores relevantes la sociedad.

Las respuestas en un alto porcentaje reflejan un profundo desencanto con los sectores tradicionalmente respetados y legitimados: Autoridades de Gobierno, Instituciones antes emblemáticas como el Tribunal Supremo de Elecciones, la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial, la Prensa y la Iglesia Católica.



Consideraciones metodológicas:

El estudio fue realizado entre febrero y mayo de 2020 y terminado de sistematizar en el 2021. Este se constituye en un Sondeo Abierto, publicado en Internet, (<https://www.peadepencuestas.una.ac.cr/limesurvey/index.php/349448?lang=es>) es de naturaleza cuantitativa, con la aplicación de un instrumento de cuestionario organizado en temas, que posteriormente se tradujeron en categorías y subcategorías de análisis, tal y como se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1.
Categorías y subcategorías de análisis

| Categorías | Subcategorías |
|--|---|
| Contexto nacional. | <ul style="list-style-type: none">• Problemática principal.• Rendición de cuentas.• La problemática medio ambiental.• La democracia. |
| Libre expresión y participación ciudadana. | <ul style="list-style-type: none">• Libre expresión.• Participación de la juventud• Visualización de intereses ciudadanos.• Acercamiento a minorías. |
| Corrupción | <ul style="list-style-type: none">• Luchas contra la corrupción• Credibilidad de instituciones.• Papel de la ciudadanía. |
| Grado de cumplimiento ético. | <ul style="list-style-type: none">• En la formación ciudadanía.• En entidades.• En las comunicaciones sociales. |
| El papel de los medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none">• Confianza en los medios.• Medios más empleados.• Desafíos éticos que enfrenta. |

El cuestionario empleado incluyó 81 preguntas de modalidad abierta y cerrada¹; las primeras 8 preguntas perfilan las características socio demográficas de las personas consultadas; posteriormente el instrumento se desglosa en 5 secciones divididas en las categorías y subcategorías descritas.

¹ Las preguntas planteadas en el sondeo pueden encontrarse en el siguiente enlace:
<https://www.peadepencuestas.una.ac.cr/limesurvey/index.php/349448?lang=es>

Cuadro 2.
Desglose de preguntas en las categorías y subcategorías descritas

| Categorías | Subcategorías | Número de preguntas |
|--|--|----------------------------|
| Contexto nacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Problemática principal. • Redición de cuentas. • La problemática medioambiental. • La democracia. | 11 a la 15 |
| Libre expresión y participación ciudadana. | <ul style="list-style-type: none"> • Libre expresión. • Participación de la juventud, libertad de expresión y medios de comunicación • Participación Ciudadana y corresponsabilidad • Visualización de intereses ciudadanos. • Acercamiento a minorías. | 15 a la 30 y 40 a la 48 |
| Corrupción | <ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra la corrupción • Credibilidad de instituciones. • Papel de la ciudadanía. | 31 a la-40 |
| Grado de cumplimiento ético. | <ul style="list-style-type: none"> • En la formación ciudadanía. • Aporte de la Educación a la ética • En entidades. • En las comunicaciones sociales. • Rol de los comunicadores sociales. | 42 a la 72 |
| El papel de los medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Confianza en los medios. • Medio más empleados. • Desafíos éticos que enfrenta. | 75-83 |

Para el análisis de los resultados obtenidos, se empleó la estadística descriptiva incluyendo histogramas y gráficos de diverso formato.

LAS PREGUNTAS

Las preguntas que guiaron proyecto son:

- ¿Tenemos los costarricenses como país, como colectivo, como memoria e imaginario valores esenciales compartidos, fuertes, que permitan aún en tiempos complejos y cambiantes convivir bajo el marco institucional vigente?
- ¿Hoy se puede asegurar que la sociedad como colectivo se sustenta en la preservación del carácter y la idiosincrasia, propios de una Unidad Política y Cultural?
- ¿Existe una hegemonía real, un concepto de sociedad homogénea, que construye el futuro sobre bases, principios y fundamentos, filosóficos, morales, éticos?
- ¿Nos sentimos representados en los íconos, símbolos y cualidades que el Estado reconfigura como imágenes y en discurso?
- ¿Estamos convencidos de que nuestras instituciones políticas, sociales, jurídicas y culturales tienen vigencia y pertinencia?
- ¿La caracterización que hacen desde fuera de nuestro país es reconocida como auto reflejo de nuestros comportamientos?
- ¿Podríamos asegurar que nuestro desarrollo histórico está marcado por una evolución positiva, progresista que da cuenta de valores cívicos, ciudadanos, democráticos y humanistas en consonancia con el desarrollo de la persona y del ambiente?

1. Información sociodemográfica

1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

La población consultada en el marco del presente estudio cuenta con características amplias: diferentes edades, grados académicos y zonas geográficas de residencia. El sondeo fue respondido por 236 personas, (118 hombres, 117 mujeres y 1 persona autodefinida como de otro género).

Gráfico 1
Cantidad de encuestados que participaron en la Muestra



Por edad, el grupo de 51 años en adelante fue el que mayoritariamente contestó el sondeo. El rango de edad en general se ubica entre los 17 y 73 años y el promedio correspondió a 38 años distribuidos en las siete provincias del país (Gráfico 2).

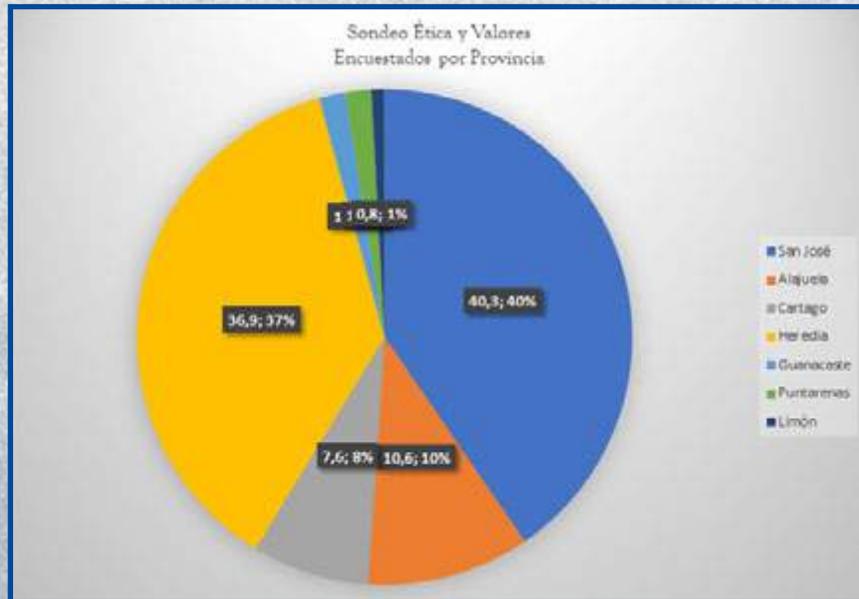
Tabla 1. Distribución por edad:

| Grupo de edad | Cantidad de personas encuestadas |
|---------------------|----------------------------------|
| 17-20 años | 38 |
| 21-30 años | 43 |
| 31-40 años | 47 |
| 41-50 años | 52 |
| 51 años en adelante | 49 |
| No contestó | 7 |

La consulta se realizó de forma abierta a través de un enlace compartido en internet a diversos medios y canales, redes, chats y fue realizada entre febrero y mayo de 2020. La población que respondió el sondeo en su mayoría vive en la Gran Área Metropolitana, particularmente en San José.

La distribución por provincia muestra el siguiente comportamiento: San José, 95 personas, (40.3%) Heredia, 87 personas, (36.9%) Alajuela, 25 personas, (16.6%) Cartago, 19 personas, (7.6%) Puntarenas, 4 personas, (1.7%) Guanacaste, 4 personas (1.7%) y por último solo 2 personas (0.8%) en Limón.

Gráfico 2
Distribución de la muestra según la provincia de procedencia



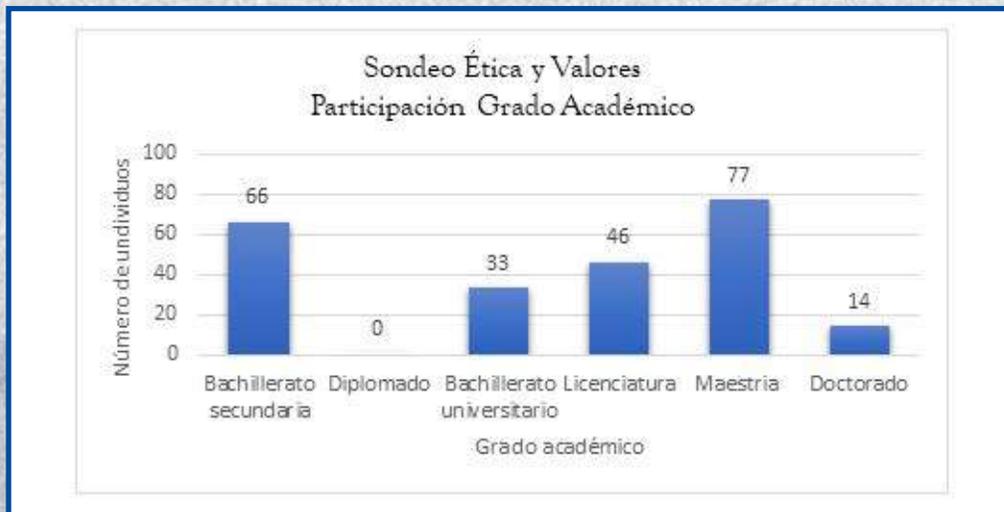
Relacionado con la participación por provincia, se observa el cantón de residencia. Se destaca San José con mayor participación de cantones, mientras que la provincia de Limón muestra la menor participación.

Tabla 2. Cantones presentes en el sondeo

| Provincia | Cantones |
|------------|---|
| San José | San José, Montes de Oca, Mora, Curridabat, Escazú, Desamparados, Goicoechea, Tibás, Moravia, Aserrí, Santa Ana, Vázquez de Coronado, Pérez Zeledón, Puriscal, León Cortés Castro. |
| Heredia | San Pablo, Barva, Flores, Santo Domingo, Heredia, San Rafael, San Isidro, Belén, Santa Bárbara, Sarapiquí. |
| Cartago | Cartago, La Unión, Paraíso, El Guarco, Oreamuno, Alvarado. |
| Alajuela | Grecia, Alajuela, San Carlos, Upala, Orotina, Atenas, San Ramón, Naranjo, Palmares. |
| Puntarenas | Esparza, Golfito, Buenos Aires. |
| Guanacaste | Nicoya, Liberia, La Cruz. |
| Limón | Guácimo, Pococí. |

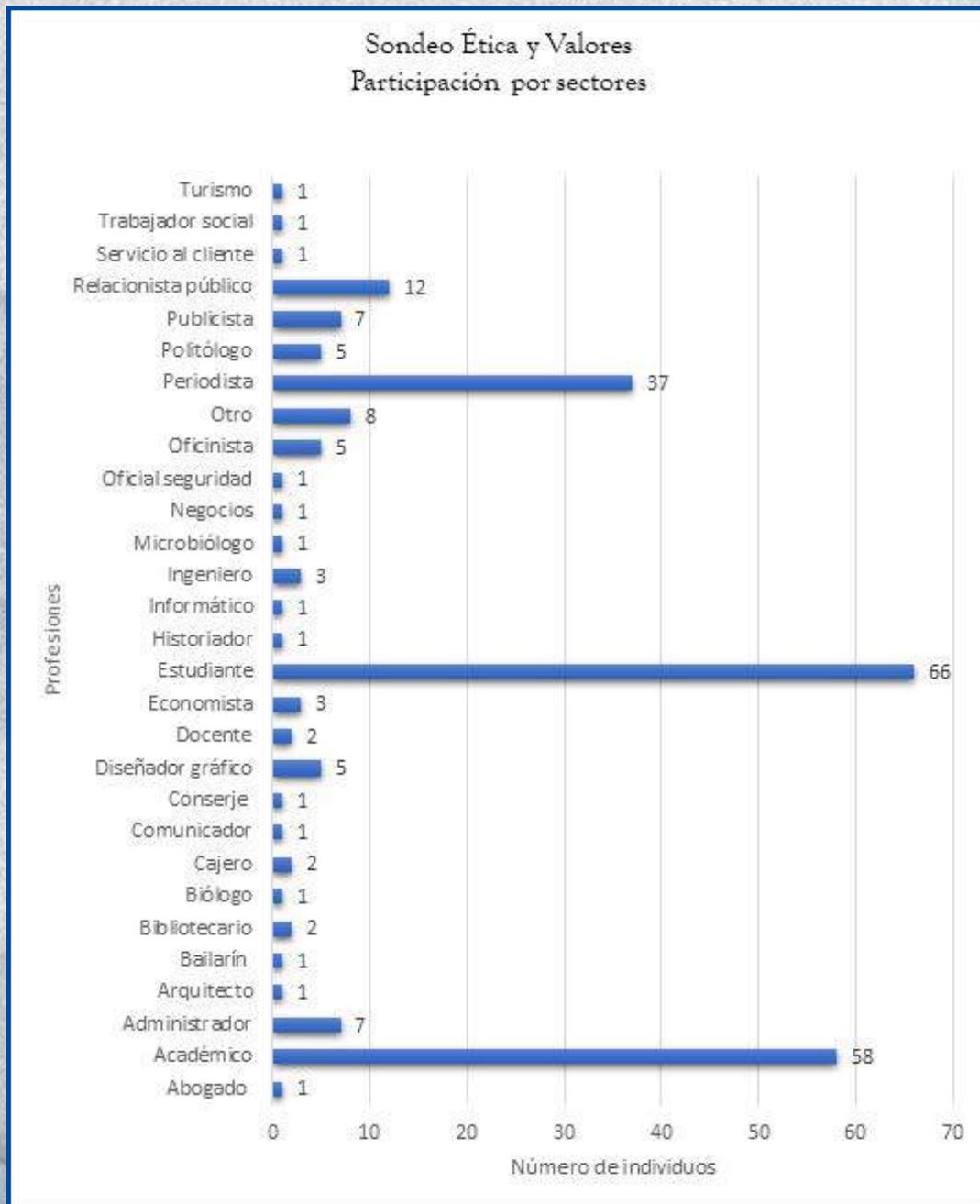
Los grados académicos de las personas consultadas abarcan desde bachillerato de secundaria hasta doctorado universitario, sin embargo, es más alto el bachillerato de secundaria y el nivel de maestría. En posgrado de maestría los que participaron alcanzan el 32.6% y bachillerato de secundaria un 28%. Licenciatura 19.5% y 14% para el Bachillerato Universitario. (Gráfico 3).

Gráfico 3.
Distribución por grado académico



La consulta incluyó una alta participación de estudiantes 28% (casi las 70 personas), 24.5% académicos, (casi 60 personas) periodistas, 15.6% (casi 50 personas) así como una participación de otras disciplinas de la comunicación como el caso de los relacionistas públicos, 5.8% (12 personas) publicistas, 3.3% (8 personas) administradores 3% (7 personas) diseñadores gráficos 2.1% (5 personas) (Gráfico 4)

Gráfico 4.
Profesiones ejercidas por los encuestados



2. Contexto general nacional

2. CONTEXTO GENERAL NACIONAL

En el presente apartado se analiza la valoración de las personas consultadas en el marco del contexto nacional. Se discuten temas de interés respecto a la ética, los valores, la transparencia y la lucha contra la corrupción en el país. A nivel expositivo, se presentan las preguntas formuladas con su respectivo análisis.

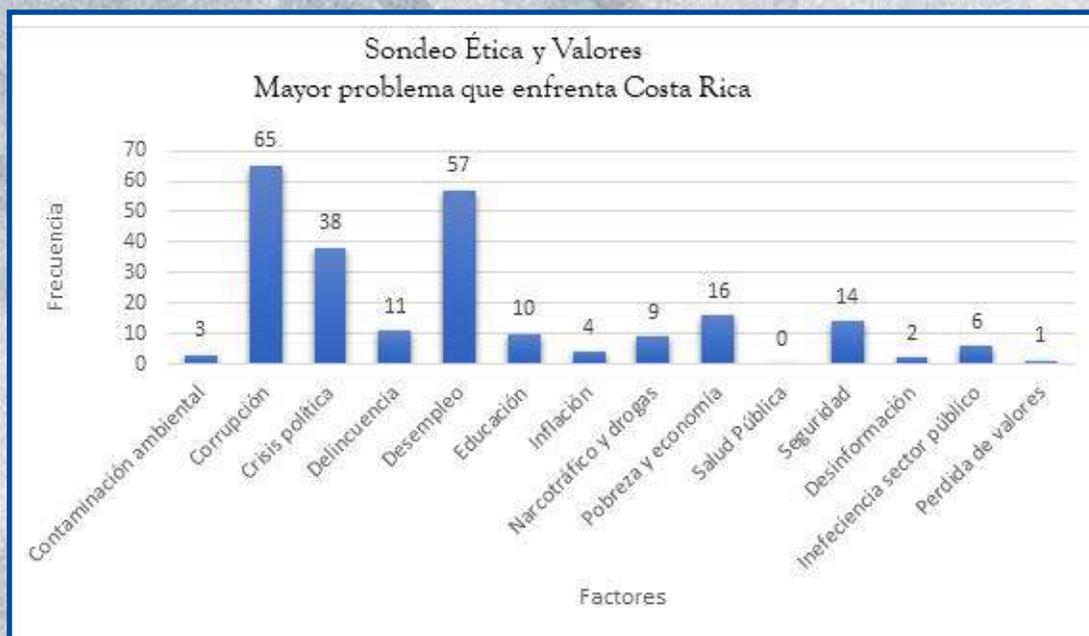
¿Cuál cree que es el problema más grave que enfrenta Costa Rica actualmente?

A la consulta sobre el principal problema en Costa Rica, la mayoría de las respuestas apuntaron AL DESEMPLEO Y A LA CORRUPCIÓN.

Un 27.5%, (65 respuestas), opinan que la CORRUPCIÓN es en gran parte uno de los problemas más graves que posee Costa Rica en la actualidad. Según se aprecia en el gráfico 5, el 24.1% (57 opiniones) señaló El DESEMPLEO como problema crucial. La crisis política, la pobreza y economía y la seguridad sobresalen como otros problemas importantes que enfrenta el país. (Gráfico 5)

Gráfico 5.

Percepción de la principal problemática que enfrenta Costa Rica actualmente



¿Cuál es el principal problema ético que enfrenta el Estado, que no le permite avanzar en el desarrollo del país?

Al cuestionar el principal problema ético que enfrenta el Estado y que no le permite avanzar en el desarrollo del país, las respuestas principales apuntaron a la CORRUPCIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y AUTORIDADES, así como la INEFICIENCIA DE FUNCIONARIOS (Gráfico 6).

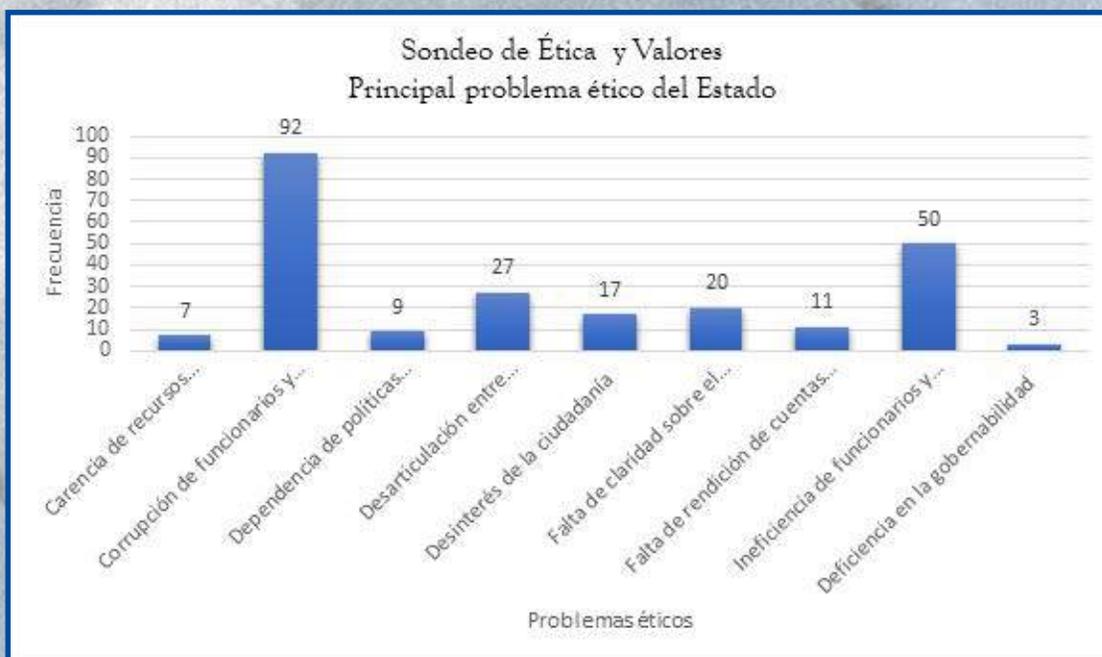
Esta valoración se relaciona con la pregunta anterior donde se observa una alta percepción acerca de la corrupción como la principal problemática país. Por lo tanto, se confirma el vínculo entre ética (o ausencia de ésta) y corrupción como dimensiones críticas que obstaculizan el desarrollo del país.

El 39% (92 opiniones) apuntó a que el principal problema ético que enfrenta el Estado se debe a la CORRUPCIÓN DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS. El 21% (50 opiniones) lo refiere a la INEFICIENCIA DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS. 11.4% (27 opiniones) lo asignan a DESARTICULACION ENTRE INSTITUCIONES. 8.4% (20 opiniones) señala la FALTA DE CLARIDAD, sobre el papel ético que debe desempeñar la función pública frente al Estado Costarricense. Un 7.2% (17 opiniones) lo aduce al DESINTERÉS DE LA CIUDADANIA y cantidades menor al 5% lo relacionan a la FALTA DE RENDICION DE CUENTAS, DEPENDENCIA DE POLITICAS INTERNACIONALES, CARENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS y DEFICIENCIA EN LA GOBERNABILIDAD.

En la ampliación de las respuestas en el apartado “otro”, se incluyeron otras opiniones que se consignan a continuación:

- Corrupción, falta al deber de funcionarios públicos, excesivo e innecesario gasto público, así como el gigantismo estatal que promueve ineficiencia.
- El Estado es ineficiente “per se”, al tener Costa Rica tantas instituciones, las cuales conducen a burocracia (papeleo absurdo) lo que hace que el funcionario busque sacar provecho de su posición pidiendo mordidas.

Gráfico 6.
Percepción de la principal problemática ética que enfrenta Costa Rica actualmente



Se solicitó a las personas consultadas que justificaran su respuesta.

Las siguientes son algunas de las opiniones expresadas, entre las que resalta, la búsqueda del bien personal a costa del bien colectivo, la ausencia de controles por parte de las instituciones titulares de los deberes, la debilidad en la normativa para abordar estas problemáticas, entre otros aspectos. Otras respuestas de las personas que respondieron el cuestionario mencionan aspectos como:

- Solo se gobierna buscando el bien personal
- La corrupción hace que los intereses de los grupos de poder prevalezcan sobre el interés público: los proyectos de infraestructura se pagan con sobreprecio y se inician con atrasos de hasta 40 años y se eligen en función de los objetivos de los grupos de interés.
- La estructura del Estado y la interpretación de las leyes ha sido diseñada para dar la apariencia de legalidad, mientras la opacidad y la corrupción nos cuesta miles de millones anualmente.
- La Contraloría General de la República-CGR y entes de fiscalización son antros de corrupción y la prensa ha sido comprada mediante jugosos contratos de publicidad y alquileres irrisorios de frecuencias.
- El Poder Judicial ha servido para mantener la impunidad y es un foco adicional de grave corrupción.
- La Asamblea Legislativa es una oficina en donde los grandes lores que manejan este país disponen las leyes que deben pasar para su beneficio.
- Con una buena guía, ética estricta y profesionalidad todos los aspectos de gestión se solucionan.
- El trabajo interinstitucional es clave para la implementación de políticas públicas que atiendan las problemáticas PAÍS que nos afectan actualmente. Pero, al no haber articulación institucional, hay reiteración de funciones y acciones que a veces se contraponen para solucionar problemas similares.
- Las funciones del Estado se desdibujan por la falta de conciencia de que la institucionalidad pública, no es un fin, sino un medio para mejorar el bienestar de las personas.
- Las leyes débiles, no se aplican por igual, el que tiene plata queda impune, prevalece la inseguridad, los policías hacen arrestos y en cuestión de horas los jueces les liberan.
- Tenemos 3 o 4 instituciones/dependencias/entidades que se proyectan en cosas o en atención de situaciones muy similares y no se llega a un “puerto” seguro y eso hace que el recurso sea subutilizado y a vez las soluciones no puedan continuar su camino, porque faltó

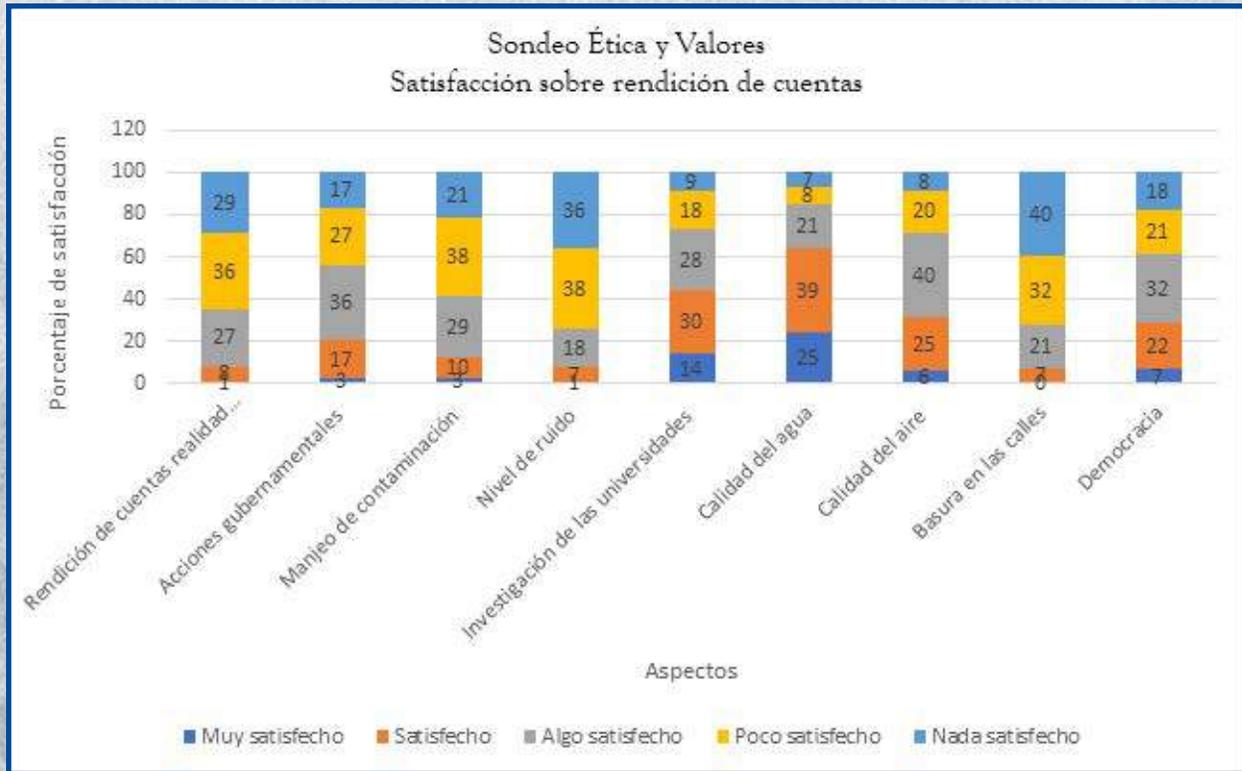
la firma de equis persona funcionaria que está en otra dependencia (aunque estén a la par una de la otra) pero, depende del sello de esta otra institución y de otros factores.

- La ineficiencia y negligencia, repercute en la garantía de opciones para enfrentar el desempleo, pues tenemos el problema de que la educación es universal los primeros años, pero luego se estanca el proceso. El INA y el MEP hacen esfuerzos, pero hemos visto que la educación nocturna y para adultos es cada vez más exigua, terminar de estudiar sí, pero luego qué. Entonces hacia dónde llevamos el esfuerzo ¿MEP, Universidades Públicas (CONARE - FEES) IMAS, FONABE, ¿CONAPE?
- No se trata de disminuir el tamaño del Estado solamente, lo cual es peligroso por las políticas neoliberales, que con la pandemia COVID 19 hemos visto que son atroces (vea nuestra Seguridad Social vs la de EEUU, gracias a Dios que no hemos vendido ni privatizado totalmente la CCSS), se trata de buscar una mejor articulación, verificar planes de trabajo - estudio, ubicar carreras universitarias o técnicas con las necesidades de las poblaciones, dar facilidades para estudio, pero, también vigilar que las U Privadas no se excedan en sus cobros (ya se sabe que la U Privada lucra, pero que no sea algo vulgar o impagable), creo que para atacar el tema del desempleo se debe también iniciar con un plan de educación.
- Existen muchas instituciones para un mismo objetivo por ejemplo INDER posee muchos recursos que podrían ser direccionados
- “Todo el mundo habla, pero nadie hace nada”.

Las respuestas indican, en una buena proporción, que la credibilidad en el sistema institucional costarricense, base del proceso democrático, ha venido experimentando fisuras de forma paulatina en los últimos años. La percepción de que es al interior del Estado donde se producen los principales hechos de corrupción, indica que ese remanente de legitimidad que se mantuvo durante varias décadas podría estarse agotando.

¿Qué tan satisfecho está sobre el manejo de diferentes aspectos relacionados con temas de relevancia para la sociedad?

Respecto al grado de satisfacción de los consultados sobre la rendición de cuentas, se observa un alto nivel de insatisfacción general, a excepción de la calidad del agua (27%) y el papel de investigación de las universidades (18.6%) que resultaron bien calificados. Entre tanto, los altos niveles de insatisfacción se expresan en la realidad financiera (27.5%), acciones gubernamentales (18.6%), manejo de contaminación (25%), nivel de ruido (31.3%) y basura en la calle (30.5%) (Gráfico 7)

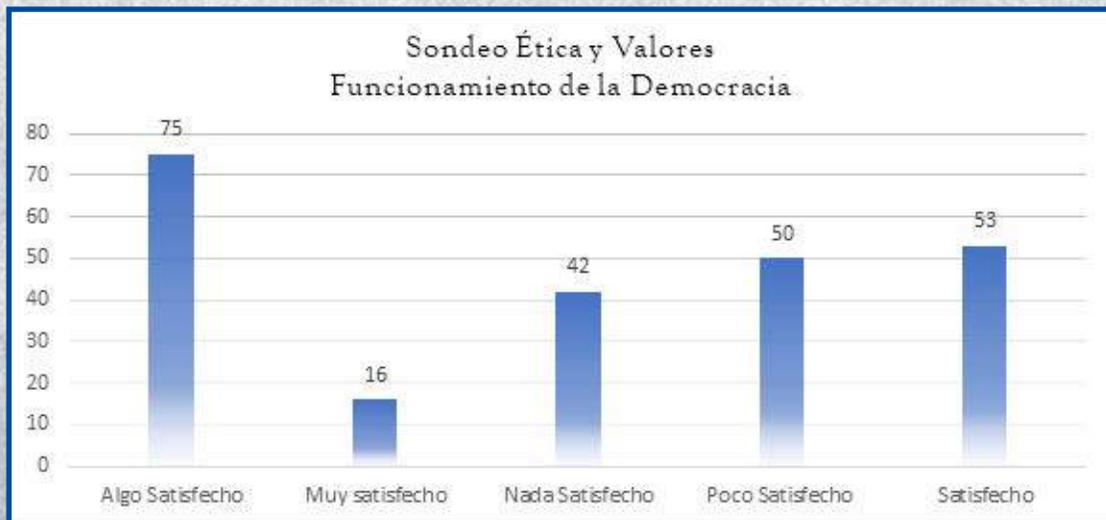


¿Está satisfecho en la forma cómo funciona la democracia en nuestro país?

Uno de los pilares del Estado costarricense es el sistema democrático y se menciona en múltiples discursos políticos a lo largo de los años, pero como se ha venido observando, la credibilidad y la confianza parecieran estar encontrando límites en la ciudadanía.

Un 31.7% (75 opiniones) de personas consultadas respondieron que están ALGO SATISFECHOS. Seguidamente un 22.4% (53 opiniones) expresan estar SATISFECHOS, un 6.7% (16 opiniones) dicen estar MUY SATISFECHOS, mientras que un 39% suman la opinión de POCO Y NADA SATISFECHOS. (Grafico 8)

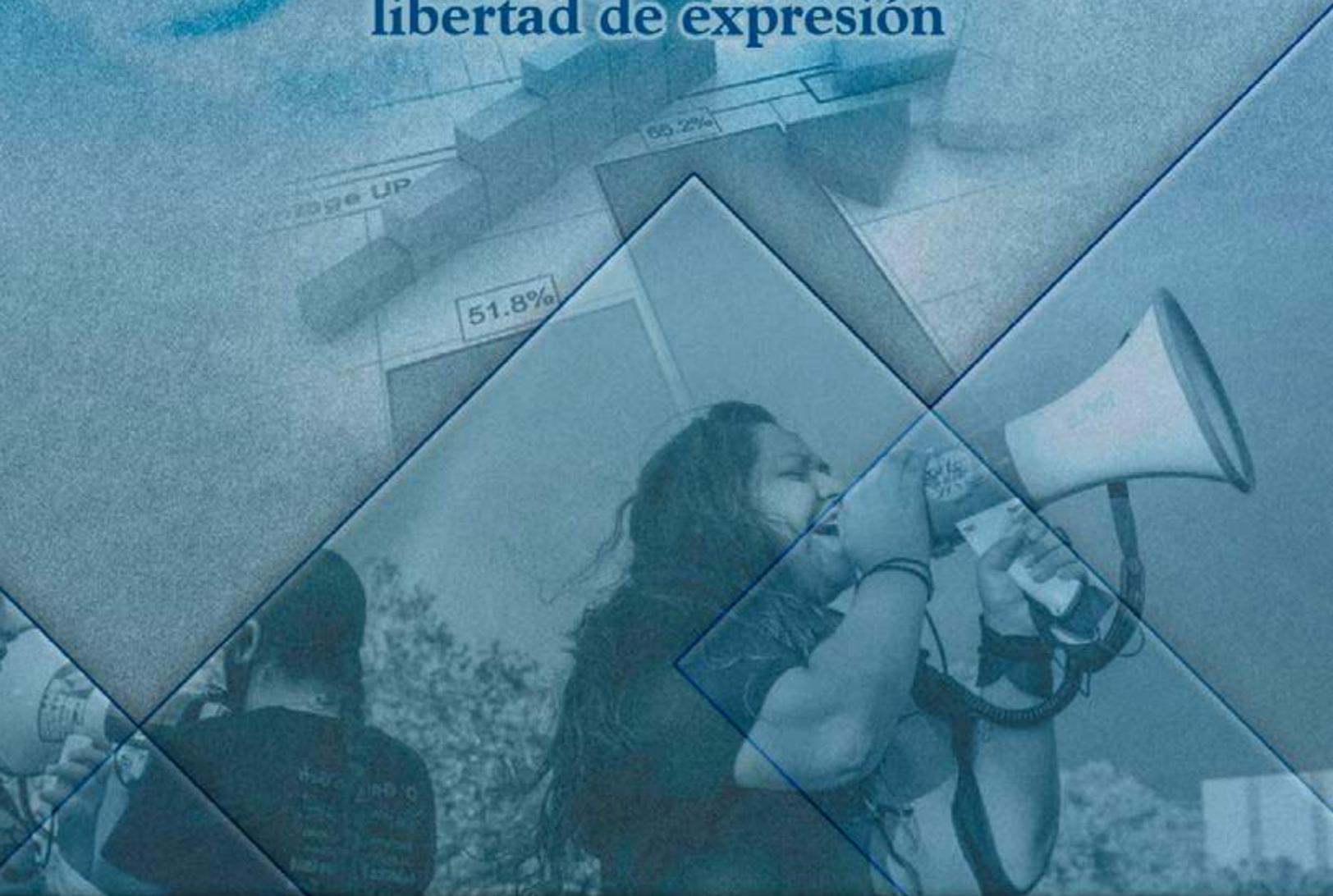
Gráfico 8
Satisfacción por la forma cómo funciona la democracia



A modo de balance de esta primera dimensión, es importante considerar la referencia a la corrupción y el desempleo como los principales problemas que experimenta el país, la debilidad institucional y la normativa para dar seguimiento a estos y otros temas y el desgaste que, en la opinión de muchas personas, está teniendo la confianza en el sistema democrático costarricense.

El socavamiento de las bases sobre las que se asienta la credibilidad y la legitimidad en el sistema está explicado por una serie de consideraciones en las que la función de los deberes institucionales, la ética y la respuesta a las necesidades de la ciudadanía están encontrando fisuras importantes.

3. Espacios: Ciudadanos y libertad de expresión



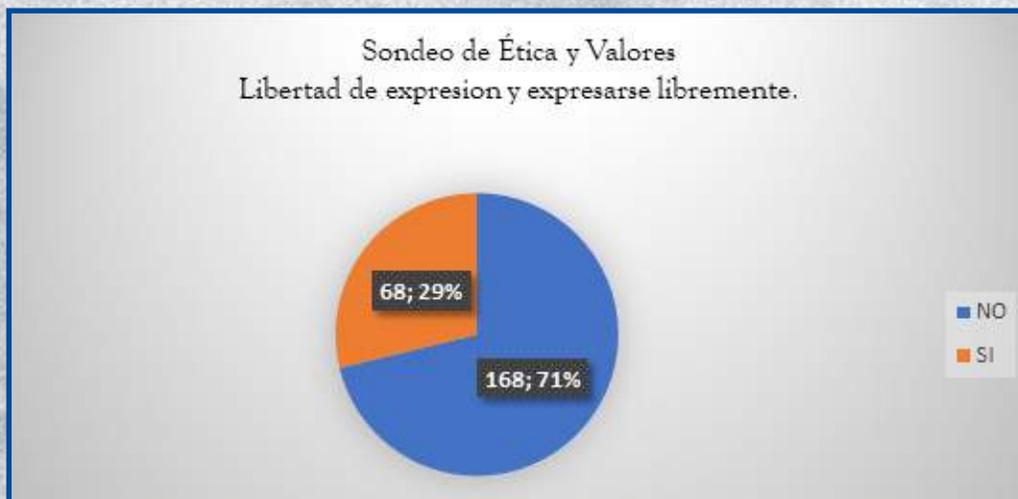
3. ESPACIOS CIUDADANOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El presente apartado expone la segunda dimensión considerada en el marco del estudio. Incluye una serie de preguntas relativas a la opinión sobre: libertad de expresión, participación ciudadana y espacios para la representación de la ciudadanía

¿Usted considera que libertad de expresión es igual a expresarse libremente?

Cerca de dos terceras partes de las personas consultadas (71%), mencionan NO SENTIR TOTAL LIBERTAD PARA EXPRESARSE de la manera que más se desearían en el país. (Gráfico 9)

Gráfico 9
La libertad de expresión es igual a expresarse libremente



Este aspecto expresa límites a un ejercicio pleno de la ciudadanía. Si se vincula al tema de la erosión en las percepciones sobre el sistema democrático, debe prestarse la atención debida sobre los nudos que el propio sistema está presentando para que las personas puedan expresar sus opiniones y sus molestias, etc. No es resorte de este estudio, pero, habría que dimensionar, el rol que espacios como las redes sociales ofrecen para la libre expresión de los pensamientos y las ideas.

¿Cuál es el significado que tiene para usted ejercer la libertad de expresión?

En relación a la pregunta, a continuación, se exponen las opciones brindadas por la población consultada, en cuanto lo que les significa ejercer el derecho a la libertad de expresión.

Las respuestas escogidas por 149 personas (63%) aluden a que la libertad de expresión ES UN DERECHO A PENSAR, EXPRESAR Y OPINAR SIN TENER TEMOR. Por otra parte, un 24% (57 opiniones) considera que PODER COMUNICAR LO QUE QUIERA, SIN IRRESPETAR A LOS DEMÁS es el significado que tienen sobre ejercer la libertad de expresión.

Tabla 3. Opiniones sobre el significado de ejercer el derecho a la libertad de expresión

| Libertad de expresión | Cantidad de opiniones | Porcentaje |
|---|-----------------------|------------|
| Salir en medios de comunicación y expresar mi opinión | 2 | 0.84% |
| Actividades de la ciudadanía | 4 | 1.69% |
| Libertad para dialogar en familia, compañeros, amigos | 6 | 2.34% |
| Expresarse libremente | 9 | 3.81% |
| Dar a conocer lo que pienso y siento | 9 | 3.81% |
| Poder comunicar lo que quiera sin irrespetar a los demás | 57 | 24 % |
| Es un derecho a pensar, expresar y opinar sin tener temor | 149 | 63 % |

Estos datos reflejan una práctica todavía presente en la sociedad costarricense con relación al a expresar opiniones, aún y cuando se identifiquen límites en esa dimensión. Lo que llama la atención es el concepto arraigado de la opinión sin temor, versus la libertad de pensamiento como elemento importante para ejercer el derecho a la libertad de expresión.

¿Cuál cree usted que es la diferencia entre libertad de expresión y libertad de información o de prensa?

A continuación, se presenta un conjunto de opiniones cualitativas de los consultados vinculadas con la diferencia entre **libertad de expresión y libertad de información**.

- ¿La primera (libertad de expresión) se refiere a los ciudadanos comunes a expresar su opinión y la segunda (libertad de información o de prensa) a obtener la información que está en poder de entes públicos?
- La primera (libertad de expresión) refiere a mi libertad de opinión como ciudadana, la segunda (libertad de información o de prensa) a mi derecho de ser informada.
- Los medios están parcializados y la información que dan es muy cuestionable.
- Libertad de expresión es poder expresarse como uno desee, sin que otros lo critiquen, y libertad de prensa es poder escribir un artículo sobre un problema del país, sin recibir un castigo o una consecuencia por este.
- Libertad de expresión es verdaderamente un derecho a criticar (constructivamente) aquello que me representa, libertad de prensa es el derecho a recibir información, datos, noticias, entre otros, verídicos que demuestren realidades.

- Libertad de expresión, es la forma en la que una persona hace las cosas. Libertad de prensa es la forma de expresión a través de los medios.
- Cada uno, como ciudadano, tiene la libertad de expresar lo que piensa, de denunciar aquello que considera que debe denunciarse, todo dentro de un marco de respeto y tolerancia (respecto a las diferencias de las personas: discapacidades, creencias, nacionalidad, preferencia sexual, etc.) y cada uno está en derecho de recibir la información sobre lo que ocurre en el país. La prensa está en libertad (y responsabilidad) de informar a los ciudadanos en un marco de respeto y tolerancia, pero, sin actuar subjetivamente (en el sentido de, por ejemplo, guardarse información que pueda dañar a algún conocido, intereses políticos, etc.)
- Libertad de expresión es por un lado expresarme yo y de informarme con la verdad por el otro lado.
- La libertad de expresión es la que tenemos cada persona para poder expresarnos con respeto, entendiendo las libertades y responsabilidades que eso implica, en el marco social de ley para poder ejercer mis opiniones, preferiblemente, fundamentadas con bases reales (para evitar el chisme, groserías y falso testimonio). La libertad de información o de prensa, es la posición de gestionar e investigar diferentes tipos de hechos por parte de la prensa, indagar aquello que hay duda o de las acciones sucedidas o comprendidas en la sociedad”.

Las opiniones expresadas plantean desafíos importantes en materia del derecho a la expresión, los mecanismos existentes para fortalecerlo y los ámbitos individuales para ejercer ese principio. Es importante considerar las referencias al rol de los medios de comunicación, aunque debe señalarse la ampliación que en la sociedad moderna ha experimentado los actores que fungen como garantes en la libertad de expresión.

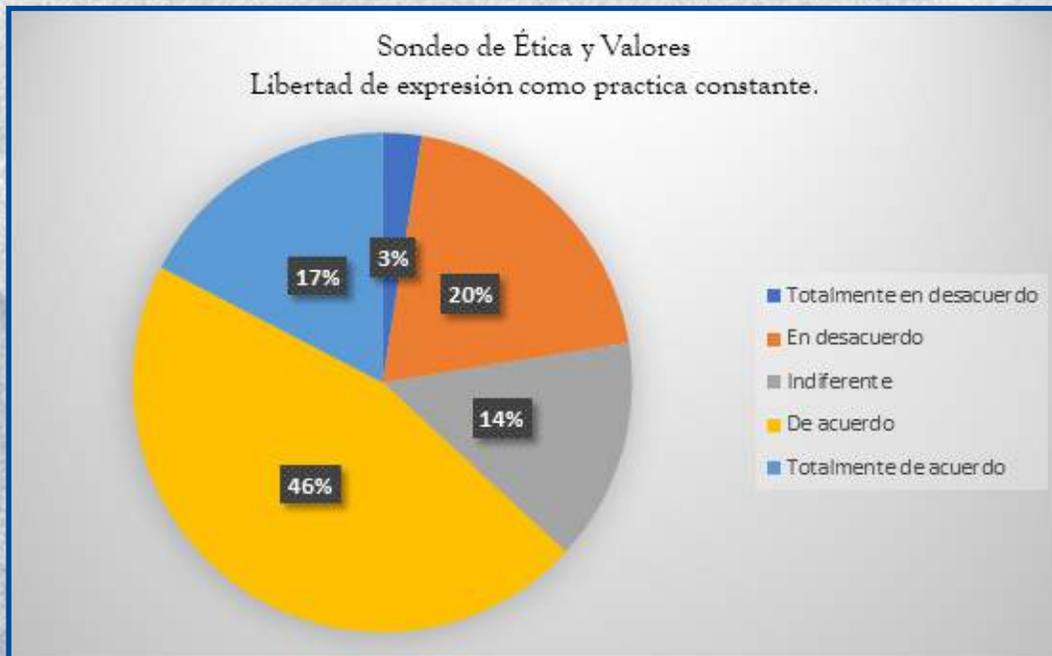
¿La libertad de expresión se constituye en una práctica constante en nuestro país?

El 63% de los encuestados (149 opiniones) expresan estar de “ACUERDO Y TOTALMENTE DE ACUERDO”, de que en Costa Rica se puede practicar la libre expresión constantemente.

La opción con mayor cantidad de respuestas fue “DE ACUERDO” donde 108 personas (46%) escogieron esa opción. 41 personas (17%) escogieron la opción “TOTALMENTE DE ACUERDO”.

No obstante, se debe destacar que un 20% opinó estar en DESACUERDO y 3% TOTALMENTE de DESACUERDO, con esta premisa de que la libertad de expresión se constituye en una práctica constante en nuestro país. Se debe dar seguimiento a estas percepciones, pues podrían estar indicando un núcleo fuerte de personas que se sienten excluidas de este ejercicio ciudadano. (Gráfico10).

Gráfico10.
La libertad de expresión como práctica constante en nuestro país



Espacios donde el ciudadano puede ejercer la libertad de expresión

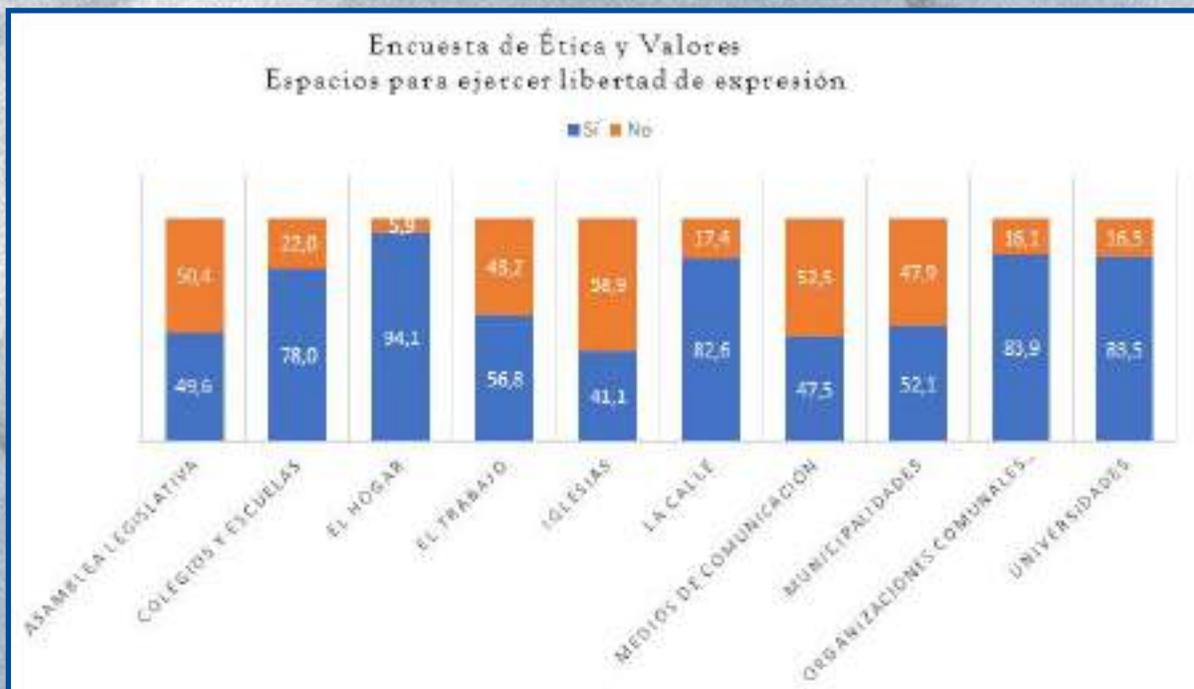
Respecto a los espacios para ejercer la libre expresión, lugares como centros educativos, el hogar, espacios públicos (La calle), organizaciones comunales y sociales, así como universidades, presentan un alto porcentaje. Entre tanto, iglesias, medios de comunicación, la Asamblea Legislativa presentan una baja incidencia.

Destaca el rol dual asignado a la Asamblea Legislativa pues aparece en cifras muy cercanas al 50% en el total acuerdo y el total desacuerdo. (Gráfico 11)

Tabla 4. Espacios donde el ciudadano puede ejercer la libertad de expresión

| Espacios | Definición | Porcentaje | Cantidad opiniones |
|-------------------------------------|------------|----------------------|--------------------|
| Hogar | SI | 94.1% | 222 |
| Organizaciones comunales y sociales | SI | 83.9% | 198 |
| Universidades | SI | 83.5% | 197 |
| La Calle | SI | 82.6% | 195 |
| Escuelas y Colegios | SI | 76% | 184 |
| El trabajo | SI | 56.8% | 134 |
| Municipalidades | SI | 52.1% | 123 |
| Iglesias | NO | 59% | 140 |
| Medios de Comunicación | NO | 52.5% | 124 |
| Asamblea Legislativa | AMBAS | 50.4% NO 49.6% SI | 117 |
| | | | 119 |

Gráfico 11
Espacios donde el ciudadano puede ejercer la libertad de expresión



Los anteriores resultados develan una serie de elementos a destacar.

El ejercicio de la libertad de expresión en la Asamblea Legislativa demuestra un nivel de respuestas muy parejo, donde el total de respuestas NO es de 117 y el nivel de SI es de 119.

En cuanto a si los colegios y las escuelas constituyen espacios para ejercer la libertad de expresión, 184 de los encuestados indicaron la respuesta SI, mientras que NO corresponde a 52 personas que eligieron dicha opción. Sobresale de esta manera, la educación primaria y secundaria como lugares preferidos para ejercer la expresión con libertad.

El 94.1% de las personas encuestadas piensan que, SI posee libertad de expresión dentro de sus propios hogares, lo cual representan 222 respuestas en la población total encuestada. 134 personas (56.8%) dicen SI ejercer la libertad de expresión en el trabajo, pero un porcentaje considerable (102 personas-43%) dice NO tener libertad de expresión en sus trabajos. De alguna manera, esta respuesta inquieta y lleva a considerar una revisión profunda en los espacios laborales, toda vez que las dinámicas de la relación entre personas trabajadoras y sus empleadores han experimentado modificaciones de organización y objetivos durante los últimos meses, como consecuencia del impacto de la pandemia. Se debe, asimismo, atender los posibles efectos que esta dinámica en el espacio laboral pueda estar estableciendo para la salud mental y el rendimiento de la persona funcionaria.

Por otra parte, en la respuesta a si la Iglesia es un espacio donde se ejerce la libertad de expresión, es notable la complejidad en la práctica religiosa. 140 respuestas para un 59% indicaron NO tener libertad de expresión en la Iglesia y 97 personas (41%) contestaron afirmativamente.

Por otra parte, la mayoría de personas SI se sienten libres de expresarse en la Calle, es decir un total de 195 encuestados para un 82.6% y NO 41 encuestados para un 17.4%.

Para el presente análisis es sumamente importante destacar los medios de comunicación como espacios para la libertad de expresión del ciudadano. Los encuestados expresan que los medios de comunicación NO son espacios donde puedan expresarse libremente. De esta manera, 124 personas, un 52.5%, afirman que los medios de comunicación NO son lugares donde puedan acceder y expresarse con libertad, mientras tanto, 112 personas para un 47.5% expresan que SI son espacios donde puede ejercer la libertad de expresión.

Las municipalidades representan el centro de participación ciudadana local, por lo que se esperaría que represente un espacio donde se produzca una alta libertad de expresión. Los resultados de la consulta son coincidentes con esa aspiración: 123 personas, un 52.1% seleccionó la opción SI y 113 personas, un 47.9 % anotó que NO son espacio para la libre expresión ciudadana.

Las Organizaciones Comunales y Sociales son espacios donde la libertad de expresión puede fortalecerse. De hecho, en opinión de las personas consultadas se presenta una perspectiva muy positiva donde 198 respuestas, un 83.9%, mencionan que estas organizaciones SI son

lugares para ejercer la libertad de expresión contra 38 personas, un 16.1% que dice NO.

197 preguntas (83.5%) fueron respondidas de manera positiva, en el sentido que las universidades SI son espacios para fomentar la libertad de expresión, pero aun así se presenta la oportunidad de seguir mejorando. 39 personas, un 16.5% se manifestó de forma negativa.

¿Está de acuerdo en que la Democracia en nuestro país es garante de la libertad de expresión de los ciudadanos?

La mayoría de la población encuestada está de acuerdo con que el país como Nación democrática SI garantiza la libertad de expresión de los ciudadanos. 98 personas (41.5%) indicaron DE ACUERDO, 40 (17%) MUY DE ACUERDO, lo que suma 138 elecciones positivas (58.5%). Entre tanto, en DESACUERDO 51 elecciones (21.6%) y MUY DESACUERDO 14, (5.9%) para un total de 65 elecciones negativas (27.5%) y 33 encuestados (14%) eligieron por la opción INDIFERENTE. (Gráfico 12)

Gráfico 12
La Democracia en nuestro país es garante de la libertad de expresión de los ciudadanos



Juventud, libertad de expresión y medios de comunicación.

En este apartado, se formularon una serie de preguntas orientadas a establecer la opinión de las personas consultadas acerca de la participación de las personas jóvenes en el ejercicio de la libertad de expresión y el rol de los medios de comunicación. Una primera consideración se relaciona con acceso a medios de comunicación por parte de los jóvenes.

¿Cuál cree usted que son los medios que más acceden los jóvenes en este país? (Internet-Sitios web)

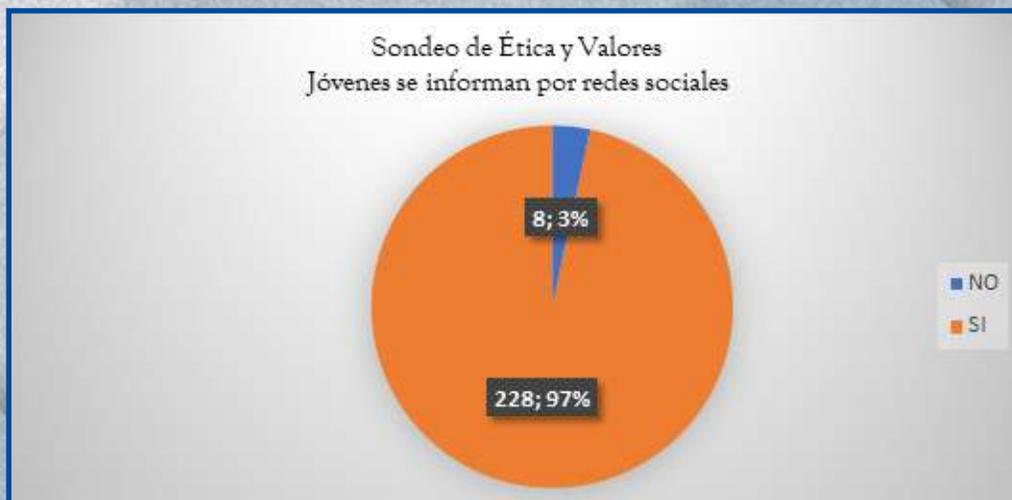
El internet representa gran parte de la vida de la sociedad actualmente. Se observa que 162 personas encuestadas, un 69%, opinan que los jóvenes SI ingresan a sitios web de Internet como medios de comunicación. Mientras que 74 personas, un 31% dijeron que NO. (Gráfico 13)

Gráfico 13.
Jóvenes acceden a Sitios WEB-Internet



Por otra parte, se comprueba con 228 respuestas afirmativas (97%) que los jóvenes costarricenses se informan por medio de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, etc. mientras que solamente un 3% (8 respuestas) respondió de forma negativa. (Gráfico 14)

Gráfico 14.
Jóvenes se informan y acceden a Redes Sociales



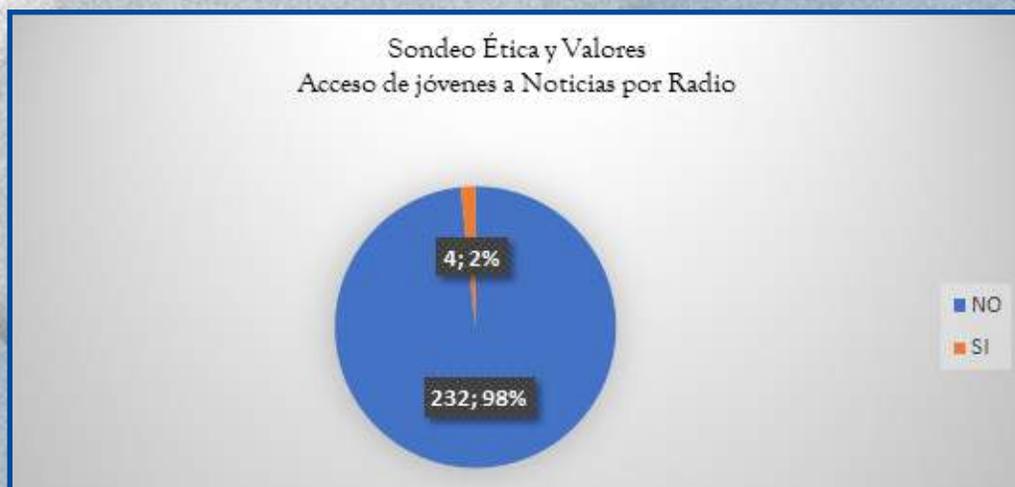
Una importante proporción de respuestas (222) concuerda que las personas jóvenes prefieren ver las redes sociales que acceder a programas de noticias en televisión. En este sentido, un 94% dice que NO acceden a las noticias por televisión. Solamente 14 personas, un 6% contestaron afirmativamente. (Gráfico 15)

Gráfico 15.
Jóvenes acceden a Noticias por TV



Casi en su totalidad, la población consultada respondió afirmativamente (232 afirmaciones, un 98%) en la aseveración de que los jóvenes NO escuchan radio o al menos no la escuchan ni para informarse de acontecimientos nacionales. Evidentemente las transformaciones en el sistema de medios y la irrupción de plataformas para acceder otros contenidos, de forma ágil y personalizada, podría estar incidiendo en este alejamiento de la radio como medio e información. (Gráfico 16)

Gráfico 16.
Acceso de Jóvenes a Noticias por Radio para informarse del acontecer nacional



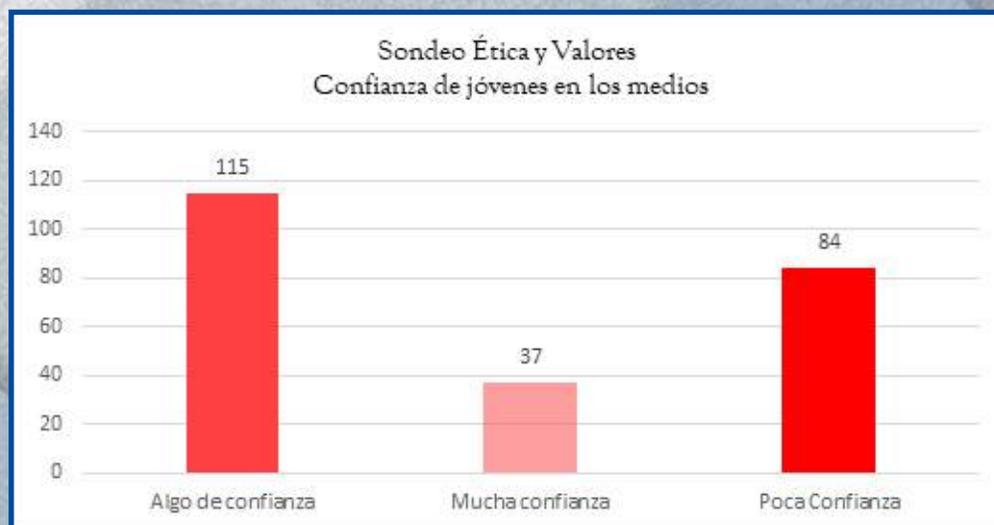
La misma situación ocurre con el acceso a periódicos escritos. Este no es un tema menor en el marco de la evolución reciente sobre cómo las personas están consumiendo medios, en particular las personas jóvenes. De acuerdo con las respuestas obtenidas, ni la radio ni los periódicos son espacios informativos y son sustituidos por otras experiencias comunicativas más cercanas y más dispuestas incluso a la programación personalizada. (Gráfico 17)

Gráfico 17.
Jóvenes acceden a Prensa



Sobre el tema de la confianza en medios de comunicación, 115 respuestas (48.7%) plantean ALGO DE CONFIANZA, 84 (35.5%) eligieron POCA CONFIANZA, lo que indica que 199 personas (84.2%) no tienen plena confianza en los medios de comunicación, mientras que 37 dijeron (15.6%) tener MUCHA CONFIANZA en los medios. (Gráfico 18)

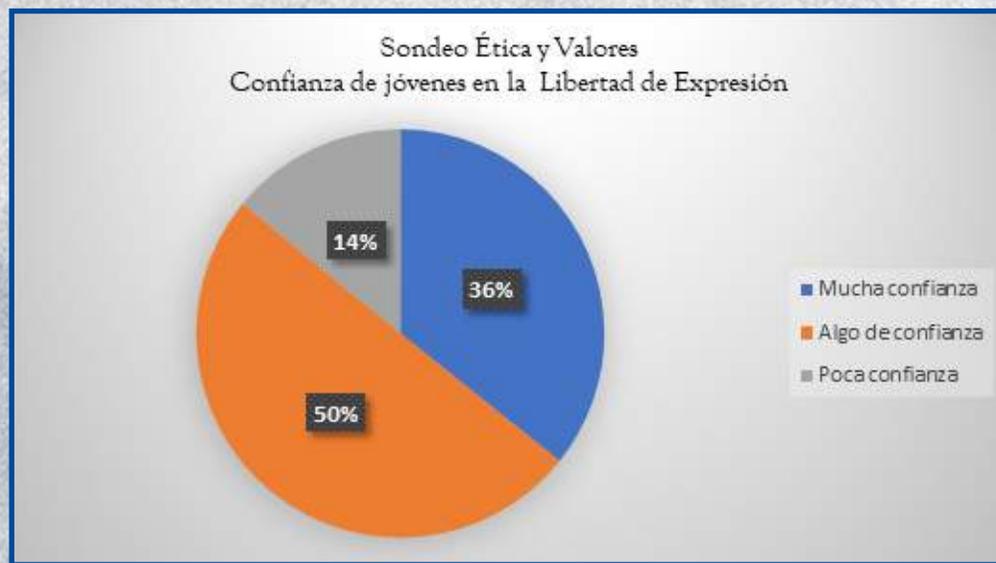
Gráfico 18.
¿Confianza de los jóvenes sobre los medios de comunicación?



¿Cuál cree que es el grado de confianza que tienen los jóvenes sobre la libertad de expresión?

Vinculada a la pregunta anterior sobre confianza en medios, las personas indicaron bajos niveles en la libertad de expresión, si se contabiliza los valores de POCA CONFIANZA O ALGO DE CONFIANZA. Un 64% de los encuestados, consideran que los jóvenes no tienen plena confianza sobre la libertad de expresión, mientras que el 36% restante SI tiene mucha confianza en la libertad de Expresión. (Gráfico 19)

Gráfico 19.
Grado de confianza de la población joven en la libre expresión



Participación ciudadana

Con relación a la temática de participación ciudadana, se formularon una serie de preguntas. La primera tiene que ver con la inclusión de las personas en el diseño de las iniciativas orientadas a proyectos de mejora comunitaria, para aportar al desarrollo de las condiciones de vida de las personas beneficiarias.

Cerca del 50% de los encuestados (118 opiniones) marcó que ALGUNAS VECES es considerada su opinión. Mientras que el 31% (73 opiniones) considera que CASI NUNCA O NUNCA se considera sus opiniones y solo el 9% (21 opiniones) restante indicó que sí (CASI SIEMPRE) se considera su opinión.

Estos resultados indican la baja percepción en cuanto a participación ciudadana, efectiva y real en los espacios destinados para ese fin. (Gráfico 20)

Gráfico 20. Participación de la opinión ciudadana en los proyectos de mejora comunitaria

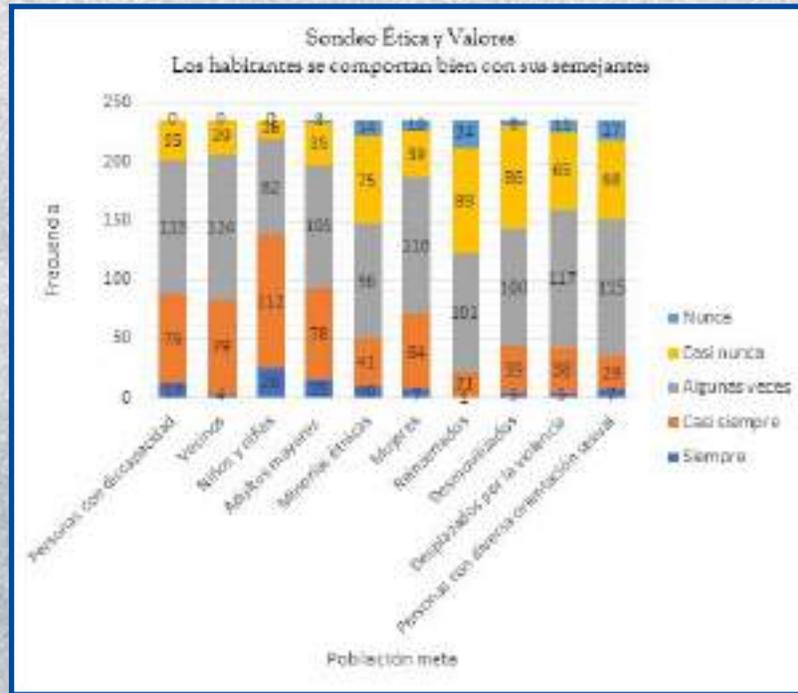


Al preguntar, si el comportamiento ciudadano es positivo hacia a sus semejantes, se obtuvieron respuestas muy bajas en la opción “SIEMPRE” Y “CASI SIEMPRE”; en relación con la actitud positiva hacia las categorías de poblaciones nombradas. Con porcentajes inferiores al 11% en SIEMPRE, a excepción de los niños y niñas que alcanzan un 58.4% en SIEMPRE Y CASI SIEMPRE.

En cuanto a las minorías étnicas, las mujeres, los reinsertados, los desmovilizados, las personas desplazadas por la violencia y las que poseen orientaciones sexuales diversas, los datos obtenidos son muy negativos, los cuales rondan hasta un 37.7% de CASI NUNCA los habitantes se comportan bien con sus semejantes. Los porcentajes más altos se encuentran en la opción ALGUNAS VECES que alcanzan hasta el 52.5. Entre estos podemos citar a: vecinos, desplazados por violencia, personas con diversa orientación sexual, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores.

El desafío de la convivencia pareciera ser urgente. En tiempos de incertidumbres y necesidad de construir procesos solidarios y colectivos, estas respuestas indican que se debe trabajar muy fuerte en el restablecimiento de la confianza social, la cercanía con el otro y la otra. (Gráfico 21)

Gráfico 21.
Comportamiento positivo del ciudadano hacia los otros



Con relación a la prioridad de las acciones que realizan los ciudadanos para contribuir a tener una mejor comunidad y sociedad, la SEGURIDAD SOCIAL Y EL CUIDO AMBIENTAL se encuentran como los temas a atender en opinión de las personas consultadas.

Tabla 5. Prioridades de acciones ciudadanas para la comunidad.

| Acciones | Prioridad |
|---|-----------|
| Apoyar la seguridad ciudadana | 1 |
| Defender el ambiente | 2 |
| Cuidar los espacios públicos | 3 |
| Unirse con los vecinos a tratar de resolver los problemas | 4 |
| Denunciar todo tipo de abusos | 5 |
| Votar de manera informada y responsable | 6 |

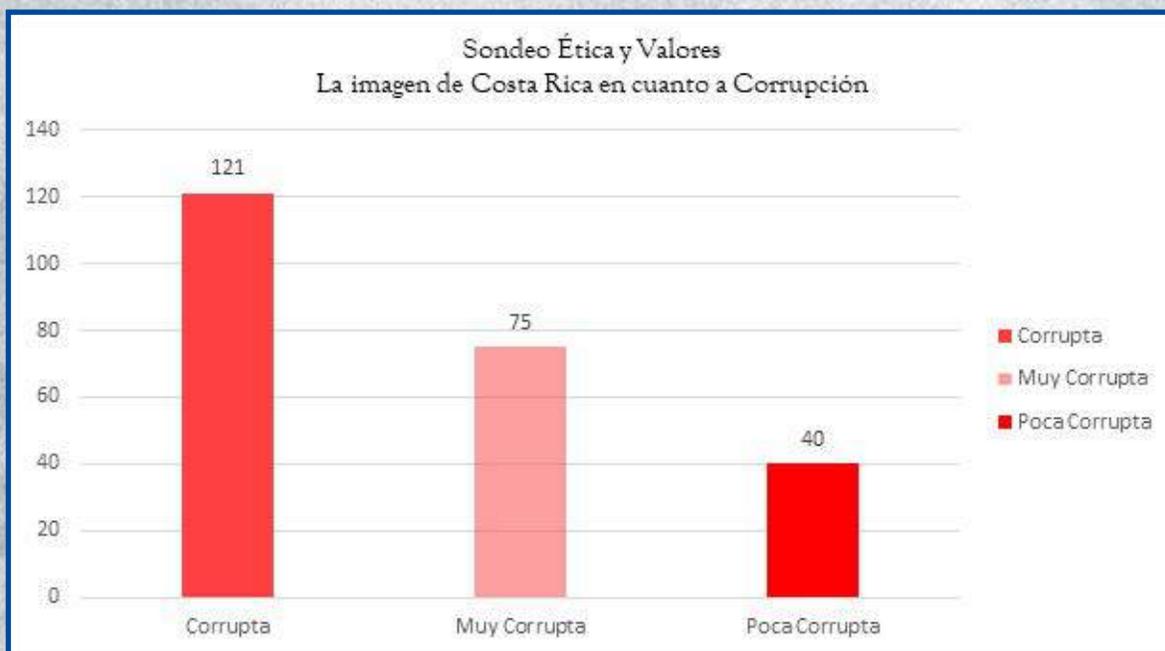
De igual manera, otros temas como el del trabajo colectivo (que podría estar expresando esa lejanía vista en la convivencia) y la denuncia de abusos, quedan relegados en orden de prioridad, tal y como se observa en la tabla anterior.

4. Corrupción en Costa Rica

4. CORRUPCIÓN EN COSTA RICA

El tema de la corrupción fue central en el marco de este estudio. La primera valoración solicitada, abarcó la imagen de Costa Rica en este aspecto, de ahí que las respuestas en sentido negativo fueron contundentes: 121 consultados (51.2%) consideran que Costa Rica es un país CORRUPTO. 75 opinan (31.7%) MUY CORRUPTA y 40 personas (17%) POCA CORRUPTA. De hecho, las valoraciones sobre corrupción han ido creciendo y han desplazado otras preocupaciones, como este mismo estudio ha demostrado, como por ejemplo el desempleo o la seguridad. (Gráfico 22)

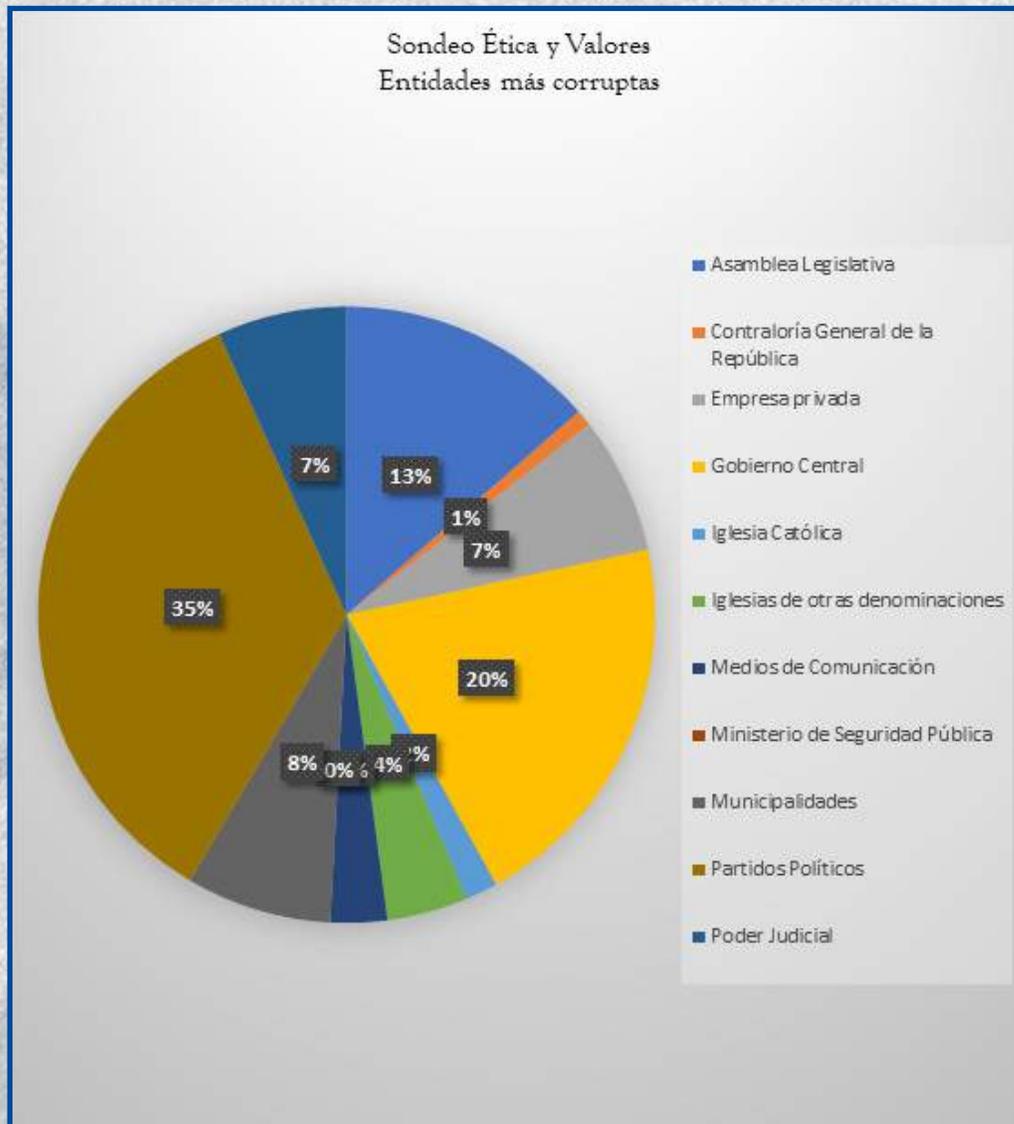
Gráfico 22.
Imagen de Costa Rica en cuanto a corrupción



En cuanto a la percepción de la corrupción en diferentes entidades costarricenses, 82 de los encuestados (35%) considera que los PARTIDOS POLÍTICOS son corruptos, 48 respuestas que equivalen a un 20% expresan que el GOBIERNO CENTRAL es corrupto y 32 (14%) le atribuye a la ASAMBLEA LEGISLATIVA ser una institución corrupta.

En un orden menor, las siguientes instituciones son consideradas corruptas: 18 personas (8%) señalan LAS MUNICIPALIDADES, 17 (7%) la EMPRESA PRIVADA, 17 (7%) el PODER JUDICIAL, 10 personas (4%) se lo atribuyen a las IGLESIAS DE OTRAS DENOMINACIONES, mientras que la IGLESIA CATÓLICA es considerada corrupta por 4 personas (2%). (Grafico 23)

Gráfico 23.
Percepción de corrupción en diferentes entidad



¿En la lucha contra la corrupción cuales son las instituciones con mayor credibilidad?

Sobre la credibilidad en la lucha contra la corrupción, el 47% (112 personas encuestadas) consideran que ninguna de las opciones disponibles posee credibilidad, mientras que un 24%, 56 personas, atribuyen a la Defensoría de los Habitantes credibilidad en la lucha contra la corrupción y un 13% (30) piensan que el Poder Judicial tiene alguna credibilidad para luchar contra la corrupción.

La confianza en las instituciones ha venido disminuyendo paulatinamente con los años y las personas ya no depositan tanto crédito, aun en aquellas que se pudieran considerar como naturalmente enfocadas a luchar contra los hechos de corrupción. (Gráfico 24)

Gráfico 24.
Credibilidad de instituciones ante la lucha contra la corrupción



85 personas encuestadas (36%) manifiestan que LOS POLÍTICOS son los que tienen la responsabilidad de la corrupción en Costa Rica. Asimismo, un 22% (55 personas) señala a los mismos CIUDADANOS como responsables de la corrupción y 41 encuestados equivalentes al 17% responsabilizan a los GOBERNANTES. También se piensa que, para solucionar el problema, cada persona como ciudadano debe actuar. (Gráfico 25)

Gráfico 25.
Responsabilidad de la corrupción en Costa Rica



Ligado con la pregunta anterior, la población también siente que los ciudadanos tienen algún grado de responsabilidad en el desarrollo de la corrupción: 133 de los encuestados (56.3%) manifiestan que los ciudadanos son CORRUPTOS, 66 (28%) dicen ser POCO CORRUPTOS y 35 (14.8%) expresan ser MUY CORRUPTOS. (Gráfico 26)

Gráfico 26.
Qué tan corruptos son los ciudadanos



La mayoría de la población (117 personas) consultada para un 49.57% respondió que están EN DESACUERDO con la afirmación que señala que los ciudadanos cumplen las leyes y normas establecidas en el país. Mientras que 46 personas (19.5%) consideran estar DE ACUERDO, con los mismos datos se declaran INDIFERENTES al contenido de la pregunta, mientras que un 11.4% menciona estar TOTALMENTE EN DESACUERDO. Como se observa, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo de que los ciudadanos cumplen las leyes suman un 60.97% (Gráfico 27)

Gráfico 27.
Los ciudadanos cumplen las leyes del país



Sobre la actitud de cumplimiento de las leyes y normativas en el país, pareciera existir una presunción de que lo opuesto puede llevar a sanciones morales. Un 32.6%, (77 personas) expresan tener TEMOR A LA AUTORIDAD, idea útil para cuestionar el accionar de las autoridades que están presentes en el país. Mientras que 56 de los encuestados (23.7%) consideran que los ciudadanos RESPETAN LAS NORMAS Y LEYES ESTABLECIDAS POR PRINCIPIOS MORALES y 52 (22%) lo hacen POR DEBER. Gráfico 28.

Las 26 personas (11%) que anotaron en la opción OTRO manifestaron entre otras cosas lo siguiente:

- No respetan las leyes en Costa Rica, porque las hacen con vacíos, es el caso de la ley 8839 o la ley de tomar licor en las calles.
- No las respetan por Multas o pérdida de bienes o estabilidad.
- No las respetamos. Hecha la ley, hecha la trampa.
- Somos muy indolentes. Criticamos al Gobierno, pero mucha de la corrupción en el país es a causa nuestra.

Gráfico 28.
Consideraciones sobre el porqué los ciudadanos respetan las leyes



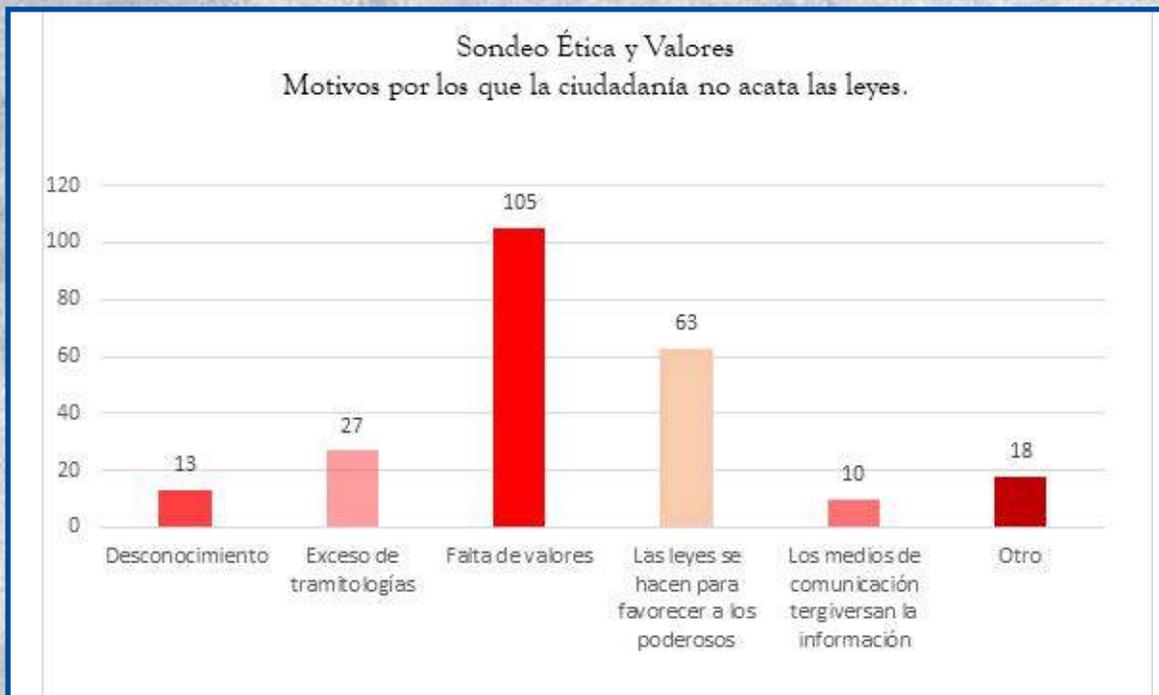
Las personas consultadas piensan, por otra parte, que los ciudadanos NO respetan las normas debido a la FALTA DE VALORES según la percepción de 105 de las personas encuestadas (44.5%). Mientras que

63 personas (26.7%) dicen que los ciudadanos no respetan las leyes debido a que éstas FAVORECEN A LOS PODEROSOS, 27 de los encuestados (11.4%) lo atribuyen al EXCESO DE TRAMITOLOGÍAS, 13 (5.5%) a DESCONOCIMIENTO y el 10 (4.2%) a los MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (Gráfico 29)

Para los que respondieron OTRO (18 personas-7.6%), estas son algunas de las respuestas:

- Porque las mismas leyes no permiten cobrar multas.
- Porque los ciudadanos solo buscan lo que está a su favor.
- El tico siempre quiere todo cómodo, fácil y rápido. Por eso siempre buscan una excepción a las reglas.
- Es un problema cultural.

Gráfico 29.
Consideraciones del porqué los ciudadanos no respetan las leyes



Sobre la identificación de posibilidades para denunciar actos de corrupción, un 50.4% indicó que SI CONOCE COMO PRESENTAR UNA DENUNCIA PARA LA CORRUPCIÓN. Sin embargo, las mismas personas perciben que estas denuncias son POCO EFECTIVAS (119 personas) O NADA EFECTIVAS (60 personas) ALGO EFECTIVAS (57 opiniones), lo que demuestra una baja confianza de los encuestados en el sistema judicial. (Gráfico 30)

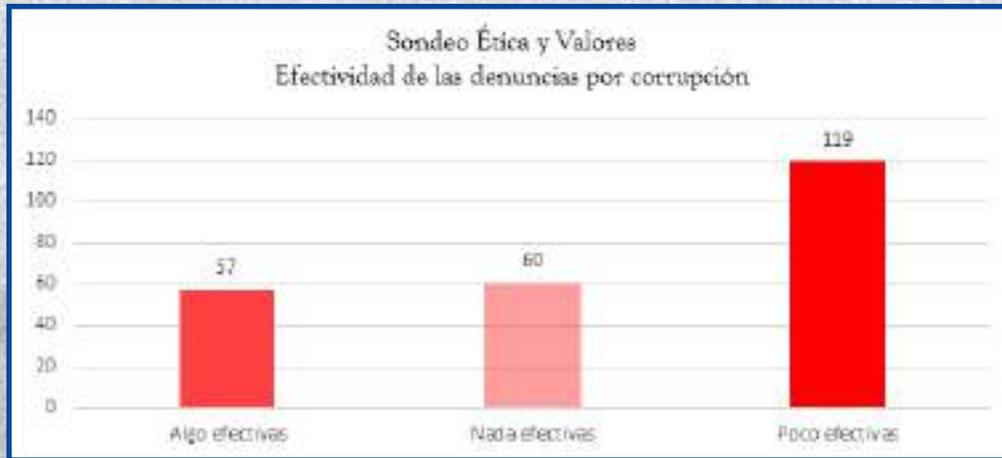
Por otro lado, se identifica que un 50% de la población consultada, EXPRESA NO SABER CÓMO PRESENTAR UNA DENUNCIA DE CORRUPCIÓN.

Gráfico 30.
Conocimiento para realizar una denuncia



Como observamos la mitad de las personas consultadas (119 personas) indicaron que las denuncias que se realizan son POCO EFECTIVAS (50.4%). Por otra parte 60 personas (25%) manifestaron que son NADA EFECTIVAS las respuestas a las denuncias por corrupción y muy cercana a esta cifra 57 ciudadanos (24%) opinaron que son ALGO EFECTIVAS. Esta percepción es bastante coincidente con la idea de la erosión de la confianza en las instituciones. (Gráfico 31)

Gráfico 31.
Percepción de la efectividad de las denuncias



¿Conoce acuerdos éticos entre el sector público y privado para combatir la corrupción?

La mayoría de la población consultada NO conoce acuerdos para combatir la corrupción entre el sector privado y el público. 221 encuestados manifestaron NO CONOCER DE ACUERDOS ÉTICOS para un 94%, mientras que solo 15 personas (6%) indicaron conocer algún acuerdo. (Gráfico 32)

Las personas que indicaron de forma positiva debían mencionar al menos un acuerdo, entre estos sobresale:

- La Constitución Política de Costa Rica, artículo 11.
- Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Campañas cívicas financiadas por empresas.

Gráfico 32.
Conocimiento de acuerdos éticos entre el sector público y privado



La gran mayoría de consultados (147) que representa a un 62% considera que HAY MUCHA CORRUPCIÓN de parte de los medios de comunicación. Mientras que 57 opinan, (24.1%) que los medios de comunicación son POCO CORRUMPTOS, 29 NO RESPONDIERON (12.2%) y 3 (1.2%) personas manifestaron que ningún medio es corrupto. (Gráfico 33)

Habría que preguntarse por el fondo de esta percepción, en términos de la relación medios-ciudadanía, distancia y cercanía, responsabilidad social y construcción de agenda democrática e inclusiva. Si estos aspectos no se cumplen, es posible que la población consultada piense que los medios de comunicación son también agentes productores y transmisores de la corrupción que existe en el país.

Gráfico 33.
Corrupción en medios de comunicación



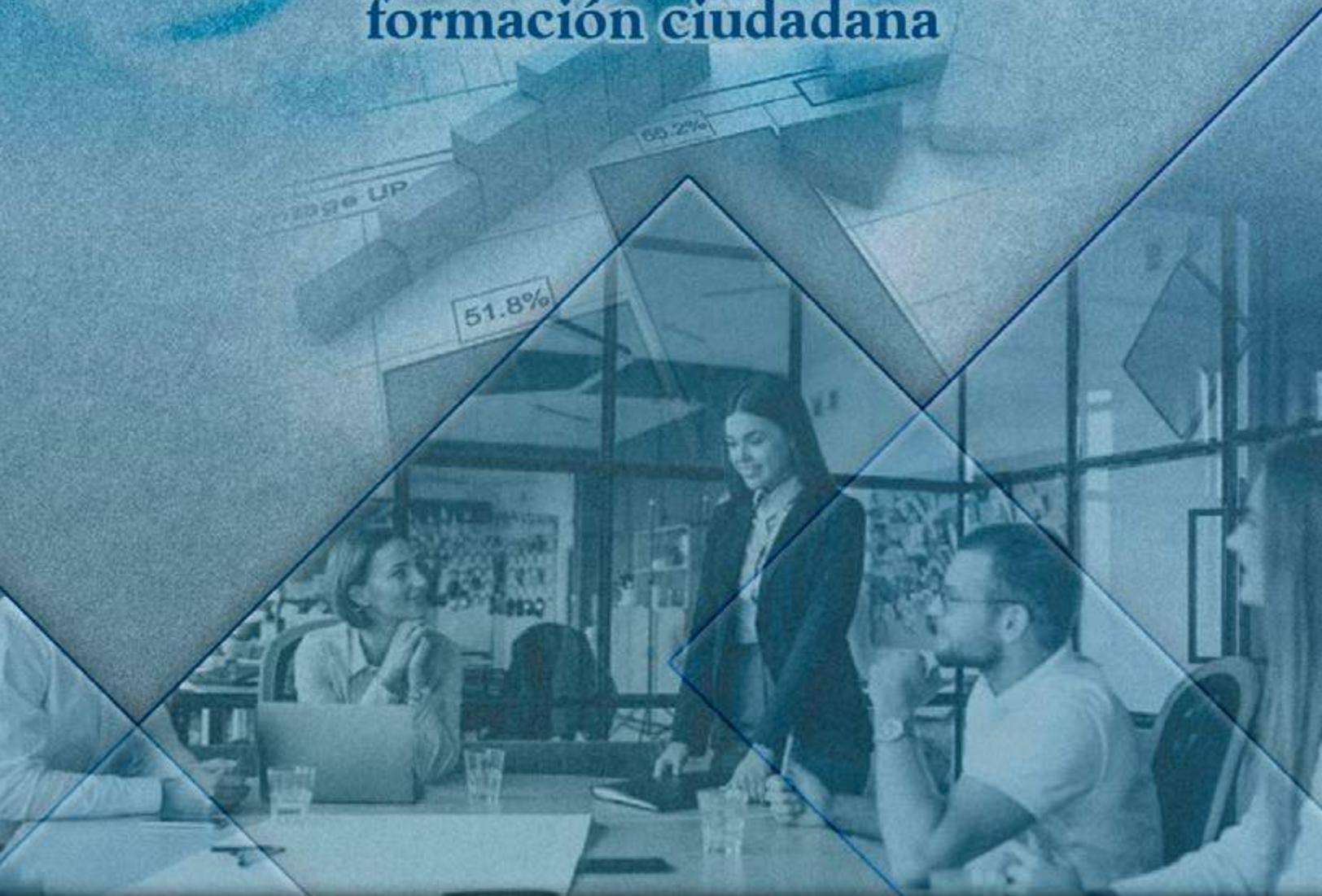
Participación ciudadana y corresponsabilidad

En el tema de corrupción, una última consulta estuvo orientada a establecer el grado de conocimiento de la población consultada, sobre posibles acciones estatales para garantizar la vigilancia y control en las instituciones públicas. 148 (63%) personas indicó DESCONOCER si se aplican acciones, mientras que 88 encuestados (37%) dijeron SI CONOCER ese tipo de acciones. (Gráfico 34)

Gráfico 34.
Acciones en el Estado-participación de la ciudadanía en la vigilancia de las instituciones públicas



5. Cumplimiento ético en la formación ciudadana



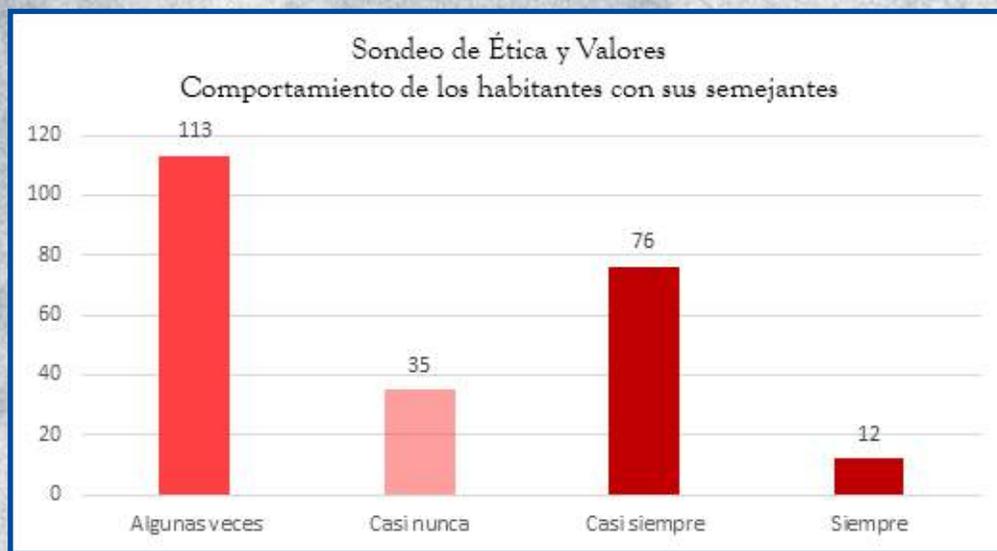
5. CUMPLIMIENTO ÉTICO EN LA FORMACIÓN CIUDADANA.

Una cuarta dimensión incluida en el marco de este estudio estuvo relacionada con el desarrollo de la ética y su rol en la formación de las ciudadanías. Este tema empezó con una serie de consideraciones, respecto al comportamiento con otras personas cuyos perfiles se analizan a continuación.

¿Los habitantes se comportan bien con sus semejantes? (Personas con discapacidad).

Las personas consultadas responden que **ALGUNAS VECES** los ciudadanos de este país se comportan bien con personas con algún tipo de discapacidad. 113 personas para un 47.8% confirman dicho dato, mientras que un 32% o sea 76 encuestados dijeron **CASI SIEMPRE**. La integración de esta población sigue siendo un desafío y pareciera que las personas consultadas reconocen los retos en cuanto a visibilización y ejercicio de ciudadanía para esta población en específico. (Gráfico 35)

Gráfico 35.
Actitud de los habitantes con las personas con discapacidad



¿Los habitantes se comportan bien con sus semejantes? (Vecinos)

De las personas consultadas 124 respondieron que ALGUNAS VECES los ciudadanos de este país se comportan bien con sus vecinos y vecinas para un 52%. Mientras que la opción CASI SIEMPRE 79 la apoyaron para un 33%. La convivencia sigue siendo una tarea pendiente en una sociedad como la costarricense. (Gráfico 36)

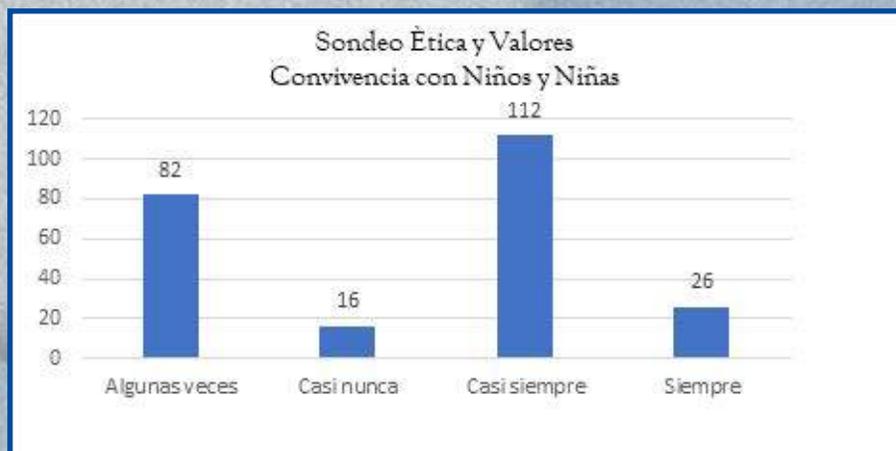
Gráfico 36.
Convivencia entre vecinos



¿Los habitantes se comportan bien con sus semejantes? (Niños y niñas).

Las personas consultadas responden que CASI SIEMPRE los ciudadanos de este país se comportan bien con los niños y niñas. 112 opiniones son favorables para un 47% que se definen CASI SIEMPRE. ALGUNAS VECES suma 82 opiniones para un 34%. Y la opción SIEMPRE fue seleccionada por 26 personas que corresponde a un 11%. En este sentido, si se suman los valores positivos, se deduce que 138 opiniones (más de la mitad) son favorables al trato con esta población (58%). (Gráfico 37)

Gráfico 37.
Convivencia con Niños y Niñas



¿Los habitantes se comportan bien con sus semejantes? (Adultos mayores).

Las personas consultadas responden que **ALGUNAS VECES** los ciudadanos de este país se comportan bien con las personas adultas mayores. 105 afirman lo anterior para un 44.5%. Mientras que **CASI SIEMPRE Y SIEMPRE** suman 93 opiniones para un 39%. Un 16% (38 opiniones) consideran que los habitantes no se comportan bien con sus semejantes adultos mayores. (Gráfico 38)

Gráfico 38.
Trato con los adultos mayores



¿Los habitantes se comportan bien con sus semejantes? (Minorías étnicas)

El trato hacia las minorías étnicas también registra valores ambivalentes. Las personas consultadas responden que **ALGUNAS VECES** los ciudadanos de este país se comportan bien con personas que representan las minorías étnicas (40.6 %, 96 personas), mientras que 75 opiniones (31.7%) expresan que **CASI NUNCA**.

La distancia con respecto a estas poblaciones debe ser analizada a profundidad, más aun tratándose de un país cuya dimensión multicultural y pluriétnica ha sido establecida constitucionalmente desde el 2015. (Gráfico 39)

Gráfico 39.
Respeto hacia las minorías étnicas



¿Los habitantes se comportan bien con sus semejantes? (Mujeres)

Un 49.1% de las personas consultadas (116 opiniones) responden que ALGUNAS VECES, los ciudadanos de este país se comportan bien con la población femenina. 64 personas para un 27% indican que CASI SIEMPRE hay buen comportamiento hacia las mujeres y un 16.5% (39 personas) opinan que CASI NUNCA. Lastimosamente solo un 2.9% (7 consultados) consideraron que SIEMPRE los habitantes se comportan adecuadamente con las mujeres. (Gráfico 40)

Gráfico 40.
Respeto hacia las mujeres



¿Los habitantes se comportan bien con sus semejantes? (Personas con diversa orientación sexual).

Un total de 115 personas (48.7%) responden que ALGUNAS VECES los ciudadanos de este país se comportan bien con la población de diversa orientación sexual. Un 28.8% para 68 personas respondieron que CASI NUNCA se comportan bien con las personas de diferente orientación sexual. Un 12.2 (29 personas) opinan que CASI SIEMPRE existe buena actitud hacia estas poblaciones diversas. Solamente un 2.9% (7 consultados) consideraron que SIEMPRE. Sólo un 7.2% (17 opiniones) expresan que NUNCA los habitantes se comportan de manera adecuada con las personas diversas sexuales. (Gráfico 41).

Gráfico 41.
Respeto hacia personas de diversa orientación sexual



¿Cómo demuestra su comportamiento ético como ciudadano?

Esta consulta se formuló para conocer el pensamiento de cada persona sobre su propio comportamiento ético como ciudadano. Las respuestas de tipo cualitativo expresaron una diversidad de conductas, expresiones, y valoraciones sobre el deber ser en esta temática. Se presentan a continuación algunas expresiones: (Tabla 6)

Tabla 6. Comportamiento ético como ciudadano

| | |
|---|---|
| • | Respetando la ley y colaborando con las necesidades de los menos favorecidos, en la medida de lo posible. |
| • | Viviendo según la ley. |
| • | Obedeciendo Leyes y ser responsable en mi trabajo. |
| • | Cumplo mis responsabilidades a cabalidad y procuro ser transparente y consecuente en mi actuar. Si algo no me parece, lo denuncio. |
| • | Enseñando con el ejemplo sobre las nuevas prácticas ciudadanas |
| • | En la convivencia, tratando sin discriminación a ninguna persona y actuando de forma solidaria. |
| • | Siendo coherente entre lo que digo y hago. Asumiendo mi trabajo con responsabilidad. Asumiendo los valores para que mis hijos vean de que se trata con el ejemplo. Asumiendo mis responsabilidades como ciudadana. |
| • | Uno, entre informes elaborados con la mayor honestidad posible e indicando los fallos que he tenido, Dos, estoy disponible para mis estudiantes los siete días de la semana, Tres, participo en procesos de evaluación de programas para mejorar la Universidad Nacional desde el punto de vista estructural. |
| • | Respetando la ley. |
| • | Siguiendo las leyes. |
| • | Siendo honesta. |

¿Cree que se puede vivir actuando éticamente en Costa Rica?

La intención al realizar esta pregunta fue obtener de manera libre de parte de los consultados sus opiniones sobre los aspectos que consideren importantes para PODER VIVIR ACTUANDO ÉTICAMENTE EN COSTA RICA. Se presentan a continuación algunos comentarios: (Tabla 7)

Tabla 7. Vivir éticamente en Costa Rica

| | |
|---|---|
| • | Siempre y cuando los valores sean positivos y proactivos se puede vivir mejor éticamente. |
| • | Se podría. |
| • | Respetando la ley, considerando la situación de grupos vulnerables y ejerciendo los derechos políticos de forma responsable. |
| • | Si |
| • | ¡Claro que sí! Si todos trabajamos en crear una cultura ética basada en valores que nos represente a todos, se puede lograr. Si cada uno lo hace de forma individual, pensando en sí mismo, la sociedad se vuelve cada vez más egoísta y por ende habrá más desinterés en los problemas colectivos. |
| • | No. Hay falta de valores. La mayoría quiere aprovecharse de cualquier cosa con tal de obtener dinero. |
| • | Es complicado porque no hay una cultura de respeto a la ley. El tico siempre está buscando portillos para saltarse la ley. |

¿Cuál cree que es el mayor valor ético que nos falta a los ciudadanos?

En esta pregunta se pretendía indicar las ausencias que a juicio de las personas consultadas se presentan en el tema ético en el país. Se destacan algunas de las siguientes respuestas: (Tabla 8)

Tabla 8. Principal valor ético que falta

| | |
|---|--|
| • | A los ciudadanos el mayor valor ético que nos falta es autonomía, a los políticos la honestidad. |
| • | Amor, respeto, tolerancia y solidaridad. |
| • | Apoyo, empatía, desapego material. |
| • | Aprender a decir no, y no dejarnos manipular. |
| • | La responsabilidad acompañada del compromiso y la lealtad a los principios éticos y morales. |
| • | La sinceridad. |
| • | La solidaridad. |
| • | Transparencia y consistencia entre lo que hacen y lo que dicen. |

Aporte de la educación a la ética.

En este apartado, se pretendió conocer el desempeño de las instituciones educativas en la formación para la ética. De primera entrada, se consultó sobre la calidad de dicha formación en los centros educativos del país.

Las respuestas “REGULAR” obtienen los mayores porcentajes en cuanto a formación en ética. Le sigue en el orden “BUENA” y luego “DEFICIENTE”. Se puede destacar en la opinión de las personas consultadas que las Universidades Públicas, son las que en mayor peso ofrecen formación en ética.

Un 23% considera que es DEFICIENTE la formación ética en Universidades Privadas, Ministerio de Educación Pública-MEP y en la Cátedra de Ética y Responsabilidad Social del Colegio de Periodistas-COLPER. Sobre la valoración hacia la Cátedra, es posible que obedezca a que es poco conocida y requiere una mayor divulgación de los esfuerzos que realiza. Además, el 94% de los encuestados (222 opiniones) consideran importante tener cursos exclusivos de ética en el sector educativo. (Gráfico 42)

Gráfico 42.
Valoración de la educación ética



**¿Considera prioritario que se ofrezcan cursos o contenidos sobre ética en los centros educativos:
¿Escuelas, Colegios de Secundaria y Universidades del país?**

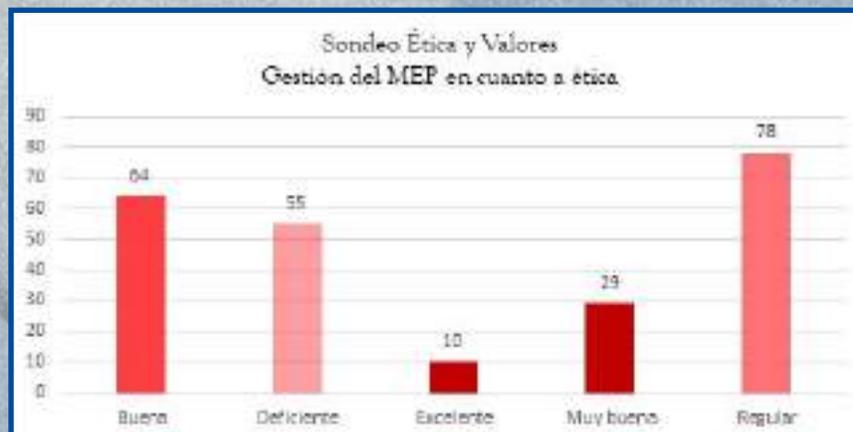
14 personas (6%) respondieron NO a la pregunta, mientras que la mayoría que sobresale son los que dijeron SI CONSIDERA PRIORITARIO QUE SE OFREZCAN CURSOS DE ÉTICA EN CENTROS EDUCATIVOS (94% de los consultados, 222 opiniones). (Gráfico 43).

Gráfico 43.
Percepción de realizar cursos sobre ética



Como se puede apreciar existe una valoración media sobre la gestión del sistema educativo costarricense, en cuanto a la formación en valores y la ética ciudadana, en particular la desarrollada por el Ministerio de Educación Pública. La opinión acerca de que el MEP es REGULAR en cuestión de transmitir y formar a la ciudadanía en valores y ética, tal como se evidencia en 78 respuestas para un 33%. Para el 27.1% (64 opiniones) es BUENA, un 23% (55 opiniones) dijeron que es DEFICIENTE, mientras que MUY BUEN Y EXCELENTE suman un bajo registro (16.5%, 39 opiniones). (Gráfico 44)

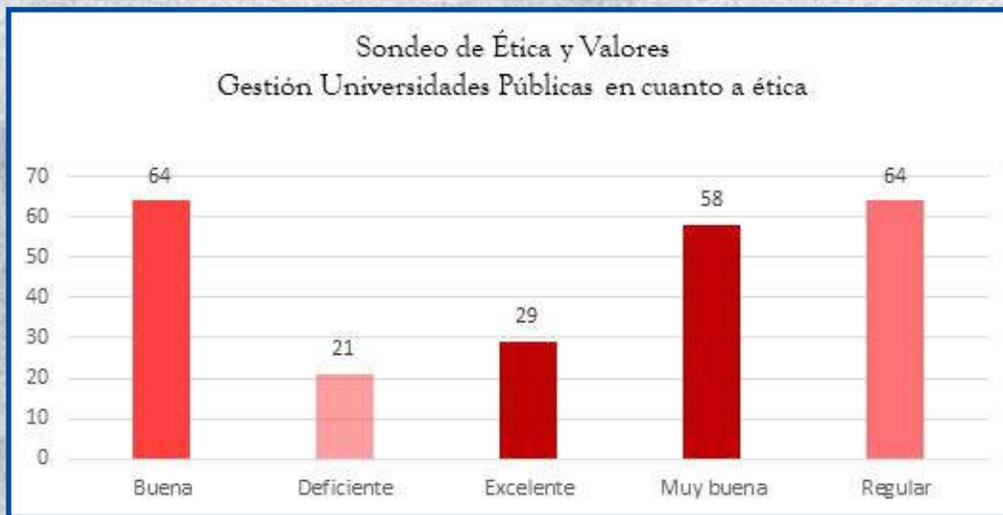
Gráfico 44.
Gestión MEP en cuanto a ética



En cuanto a la valoración que se realiza sobre las universidades públicas, prácticamente se presenta un empate de respuestas BUENA Y REGULAR, cada una con 64 respuestas (27.1%) lo que demuestra que la capacidad de las universidades públicas de transmitir valores y ética a la ciudadanía es valorada en sus extremos.

Asimismo, las opciones MUY BUENA Y EXCELENTE suman 87 opiniones muy positivas para un 36%, mientras que DEFICIENTE alcanza un 8.8%. En su conjunto, sumando los datos de los factores, (Buena, Muy Buena, Excelente), la manifestación favorable de la labor en ética de las Universidades Públicas se da por parte de 151 encuestados para un 64%. (Gráfico 45)

Gráfico 45.
Gestión Universidades Públicas en cuanto a ética



La mayoría de las respuestas obtenidas demuestran que la opinión acerca de las Universidades Privadas es regular en cuestión de transmitir a la ciudadanía valores y ética por medio de sus cursos y programas de formación

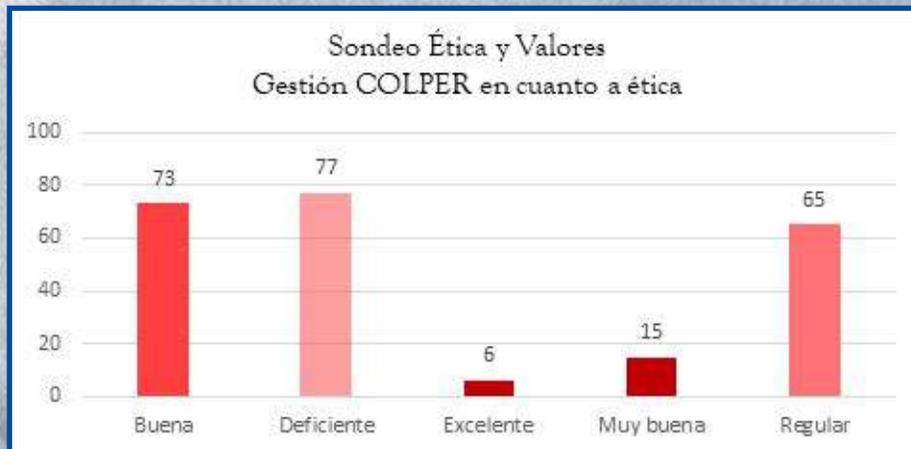
El 36% (85 opiniones) consideran que las Universidades Privadas son REGULARES en cuanto a la formación en valores y ética.) No obstante, un 38 % (92 opiniones) consideran muy favorable la formación en ética y valores en las Universidades Privadas. 27.9% (66 opiniones) la consideran BUENA, un 25% (59 opiniones) la consideran DEFICIENTE y un 11% (26 opiniones) suman las opciones MUY BUENA Y EXCELENTE. (Gráfico 46).

Gráfico 46.
Gestión Universidades Privadas en cuanto a ética



La mayoría de las respuestas, un 32.6% (77 opiniones) demuestran que la opinión acerca de la Catedra de Ética y Responsabilidad Social del Colegio de Periodistas es DEFICIENTE, en cuestión de transmitir a la ciudadanía valores y ética. Mientras un 30% (73 opiniones) la consideran BUENA y un 27.5 (65 opiniones) expresan que es REGULAR. Un 8.8% suman los valores de EXCELENTE Y MUY BUENA. (Gráfico 47)

Gráfico 47.
Gestión Catedra THE-COLPER en cuanto a ética



Por otra parte, se planteó una pregunta abierta para sondear acerca de cuáles contenidos se consideran que sobre la ética deberían tratarse en las diferentes instituciones. Al respecto, se comparten los aportes más relevantes expresados por algunas de las personas consultadas:

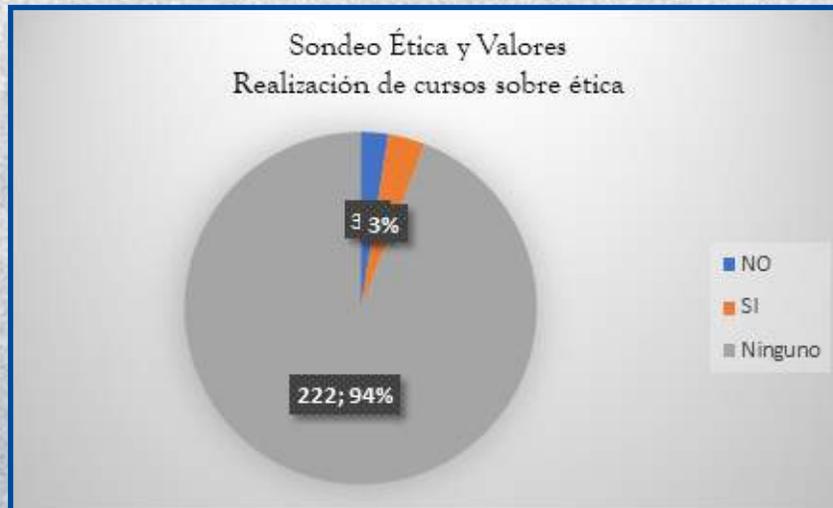
Tabla 9. Contenidos sobre ética que deben trabajarse:

| | |
|---|--|
| • | Valores éticos, derechos, deberes, artículos informativos, que se puede y que no se puede hacer en la comunidad, comunicación, redes sociales etc. |
| • | Respeto a los demás, la tolerancia. |
| • | Respeto a las minorías y sectores vulnerables, equidad de género y lucha contra formas de discriminación; como respeto a la dignidad humana. |
| • | Especialmente aquellos que tienen que ver con convivencia, conocimiento de legislación y actuación ciudadana para la denuncia y la participación política |
| • | Comportamientos éticos, resolución de dilemas éticos en la vida diaria, conocimiento de la información pública, espacios de participación ciudadana, incompatibilidades en el manejo de la cosa pública, responsabilidades y deberes del privado cuando transa o interactúa con el sector público. |
| • | No sirven se queden el papel, se debe educar por medio de acciones, conducción vial responsable, manejo de desechos, fortalecer las leyes y multar a quienes las incumplan, solo así se puede generar un cambio cultural y social. |
| • | Desde pequeños, los ciudadanos necesitan ser responsables, tener la capacidad de asumir sus responsabilidades y enfrentar las consecuencias de sus acciones; actuar por convicción, pero con sentido crítico, siempre teniendo en cuenta los valores y las normas que permiten la convivencia como sociedad. |
| • | Honestidad, Respeto, Solidaridad, Empatía. |
| • | Más que contenido, deberíamos partir de aquella frase de las personas adultas mayores: "Mi libertad termina donde inicia la de la otra persona" y también una frase bíblica, pero más que religiosa socialmente ética "Ama a tu prójimo como a vos mismo", enfocarse en la idea de ambas cosas más que en lo religioso o místico del asunto. |
| • | Contenido: corrupción y repercusiones, respeto (más que por la autoridad, que sea un respeto por la gestión de roles e indicaciones) |
| • | Comunicación asertiva, manejo del estrés y otros, que, aunque no se "ligan" directamente con lo que es ética, sería oportuno. |

¿Durante su formación ha llevado cursos sobre ética?

94% (222 personas) NO RESPONDIERON la anterior pregunta y de las que si respondieron 8 personas dijeron SI (3.38%) y solo 6 (2.54%) dijeron NO haber llevado cursos sobre ética. (Gráfico 48)

Gráfico 48.
Cursos de ética en instituciones



La población encuestada indicó estar interesada en llevar cursos sobre ética. Un 80% (188 respuestas) manifestaron que, SI les interesaba, y un 20% (48 opiniones) expresaron de forma negativa. (Gráfico 49)

Gráfico 49.
Interés por formarse en cursos de ética



Cumplimiento de principios éticos en las entidades:

Se planteó a las personas consultadas que calificaran el cumplimiento de los principios éticos en diferentes entidades.

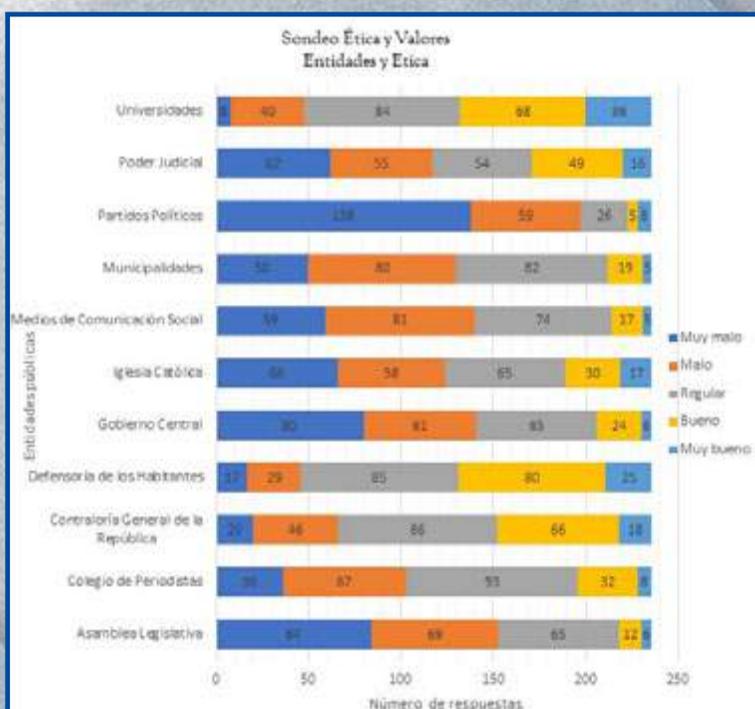
En este sentido, las opiniones expresadas en el instrumento aplicado expusieron sobre el grado de cumplimiento de diferentes entidades en materia ética. Las entidades PEOR EVALUADAS corresponden a los Partidos Políticos, el Gobierno Central y la Asamblea Legislativa. Dicho sea de paso, todas ellas forman parte del sistema democrático costarricense, por lo que ética, desempeño y credibilidad, parecieran ser valores sobre los que la ciudadanía posiciona un pesado lastre de mal desempeño, poniendo en riesgo incluso el mismo futuro del sistema de Estado de Derecho.

Siguen en este apartado de MAL CUMPLIMIENTO en el desempeño ético, la Iglesia Católica, Poder Judicial, Medios de Comunicación y las Municipalidades. Por otro lado, las entidades evaluadas de manera REGULAR Y BUENA corresponden a la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General de la República, y las Universidades.

El Colegio de Periodistas de Costa Rica obtiene la opinión del desempeño ético en un mayor grado de manera REGULAR. Le sigue el valor de MAL DESEMPEÑO.

Los Medios de Comunicación son evaluados negativamente, dado, que un 34.3% (81 opiniones) lo califican de MALO y un 25% (59 opiniones) de MUY MALO para un 59.3% que considera negativo el desempeño de los Medios de Comunicación en cuanto a cumplimiento ético. Un 31,3% (74 opiniones) lo califica REGULAR. (Gráfico 50)

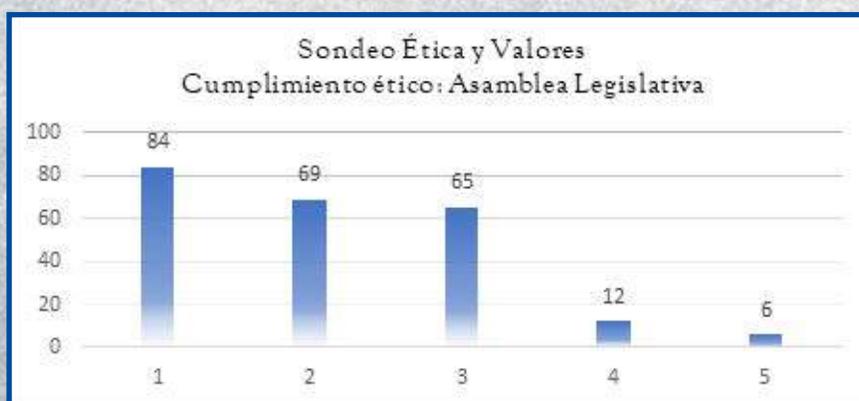
Gráfico 50.
Percepción del cumplimiento ético en diferentes entidades



En esta misma dirección, se solicitó a las personas consultadas calificar el cumplimiento de los principios éticos de las entidades incluidas en los ítems de respuesta, eligiendo en un rango de 1 a 5, donde 1 significa “muy malo” y 5 “muy bueno”.

La población entrevistada seleccionó la mayoría de las respuestas en 1 y 2 el cumplimiento de los principios éticos de la Asamblea Legislativa. Un 35% (84 opiniones) manifestó que el cumplimiento ético en la Asamblea Legislativa es MUY MALO, un 29.2% opina que es MALO y UN 27.5% que es REGULAR. (Gráfico 51)

Gráfico 51.
Percepción del cumplimiento ético de la Asamblea Legislativa.



Respecto al Colegio de Periodistas de Costa Rica, la población consultada indicó la mayoría de las respuestas en la opción 3, lo que significa que el cumplimiento de los principios éticos del Colegio de Periodistas de Costa Rica-COLPER es REGULAR, a saber, un 39.4% (93 opiniones), y un 28.3 (67 opiniones) opinó MALO el cumplimiento del COLPER en materia ética. Un 15.2% (36 opiniones) lo considera MUY MALO, por lo tanto, un 43.5% suman los datos negativos sobre el actuar ético del Colegio de Periodistas de Costa Rica, muy similar al dato de actuación REGULAR. Solo un 17% (40 opiniones) considera positivo el cumplimiento de principios éticos por parte del COLPER. (Gráfico 52)

Gráfico 52.
Percepción del cumplimiento ético del Colegio de Periodistas



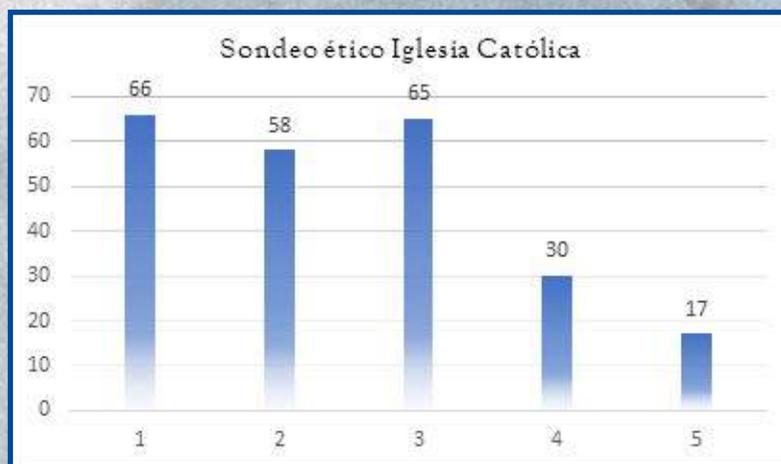
Sobre la Contraloría General de la República la población entrevistada eligió la opción 3 (REGULAR) con mayor porcentaje de 36%, y un 27.9 % opinó que el cumplimiento de CGR es BUENO. (Gráfico 53)

Gráfico 53.
Percepción del cumplimiento ético de la Contraloría General de la República



Acerca de las valoraciones respecto a la Iglesia Católica, la población entrevistada eligió la opción 1 (un 27.9%, 66 opiniones), por lo tanto, considera que dicha institución es MUY MALA en el cumplimiento de los principios éticos. Un 27.5 % (65 opiniones) la caracteriza REGULAR y un 24.5% (58 opiniones) MALA. En suma, un 52.4% considera a la Iglesia Católica de manera negativa en el cumplimiento de principios éticos. (Gráfico 54)

Gráfico 54.
Percepción del cumplimiento ético de la Iglesia Católica



En el capítulo de las universidades, la población consultada ubicó la mayoría de las respuestas en el rango 3, lo que significa que el cumplimiento de los principios éticos de las universidades es REGULAR para un 35.5% (84 opiniones) y calificó como BUENO en un 28.8% (68 opiniones). (Gráfico 55)

Gráfico 55.
Percepción del cumplimiento ético de las Universidades



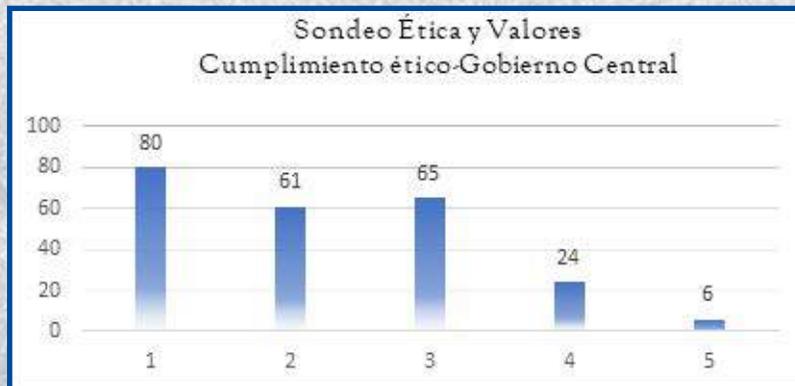
Con relación a la Defensoría de los Habitantes, la población entrevistada se ubica en el punto intermedio en su percepción del cumplimiento de los principios éticos. Los datos mayores apuntan a un 36 % (85 opiniones) que eligió la opción REGULAR, muy seguida de BUENO con un 33.8% (80 opiniones). (Gráfico 56)

Gráfico 56.
Percepción del cumplimiento ético de la Defensoría de los Habitantes



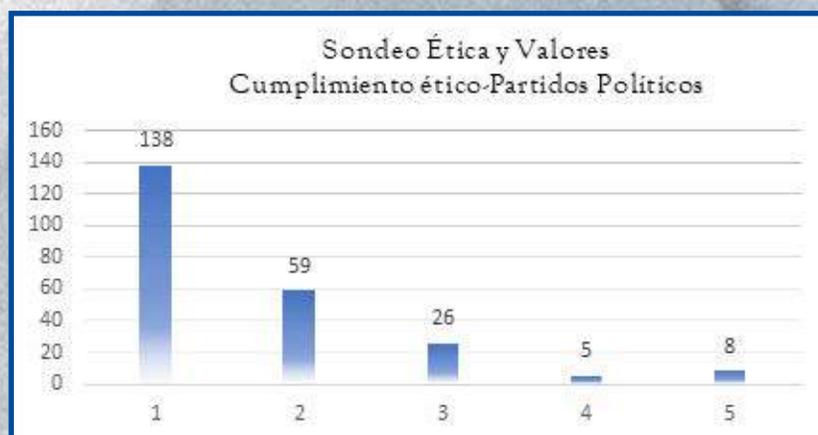
El gobierno central fue mal evaluado en este aspecto. Un 33.8% (80 opiniones) lo califican de MUY MALO, un 25.8% lo valoran como MALO, lo que equivale a una percepción negativa del Gobierno Central de un 59.6% (141 opiniones). 27.5% consideran REGULAR el cumplimiento de principios éticos del Gobierno Central (65 opiniones). (Gráfico 57)

Gráfico 57.
Percepción del cumplimiento ético del Gobierno Central



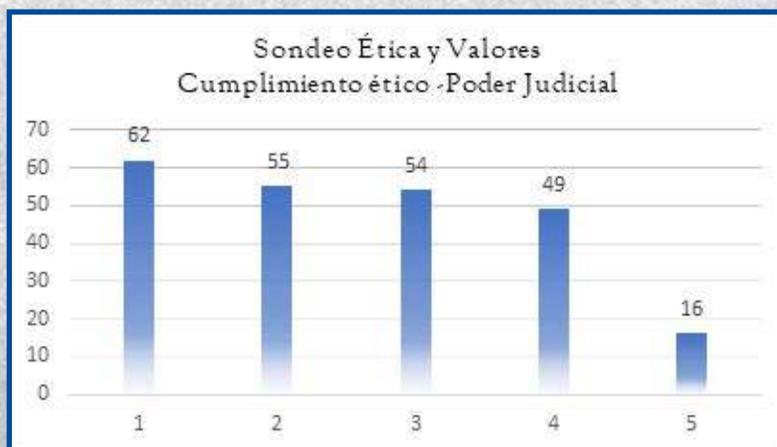
La población entrevistada también evaluó de forma negativa a los partidos políticos pues la mayoría de las respuestas sobre cumplimiento de los principios éticos fue de MUY MALO (58.4%, 138 opiniones) y un 25% (59 opiniones) lo consideran MALO, lo que suma un 83.4 de percepción negativa del actuar ético de los Partidos Políticos del país. (Gráfico 58)

Gráfico 58.
Percepción del cumplimiento ético de Partidos Políticos



}Sobre la valoración acerca del Poder Judicial la población entrevistada ubicó sus respuestas en 1, lo que significa que el cumplimiento de los principios éticos del Poder Judicial es MUY MALO (26.2%, 62 opiniones), el 23.3% de MALO, para una apreciación negativa en su conjunto de un 49.5%. Por su lado, un 22.8% (54 opiniones) lo valoró de REGULAR. Mientras el 27.5% considera su desempeño ético positivo (65 opiniones). (Gráfico 59)

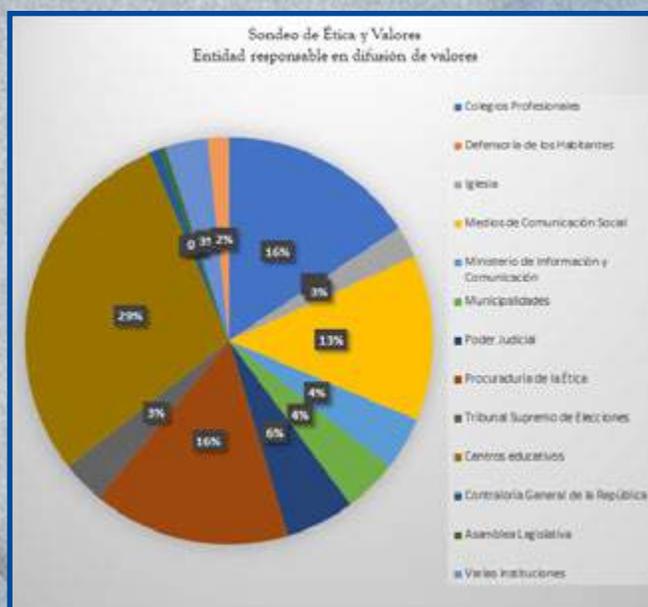
Gráfico 59.
Percepción del cumplimiento ético del Poder Judicial



Cumplimiento de principios éticos en la función como comunicadores sociales

Al consultar cual debería ser la principal entidad responsable del cumplimiento ético a nivel nacional, el 29% (68 opiniones) indicó que es labor de los Centros Educativos, mientras que el 16% apostó a la Procuraduría de la Ética y a los Colegios Profesionales. Asimismo, un 13% opina que los Medios de Comunicación deben ser las entidades responsables en el cumplimiento ético. (Gráfico 60).

Gráfico 60.
Posible entidad responsable de la difusión ética



Respecto a la consideración sobre la institución que debiera cumplir un rol central en la difusión de los principios de la ética en el desempeño profesional, la opción OTRO, es la que posee mayor cantidad de opiniones, un 33%. Seguidamente se destaca a los COLEGIOS PROFESIONALES 25% como la institución nacional que debe cumplir un papel central en la difusión de principios éticos en el desempeño PROFESIONAL y en tercer lugar con un 21% se mencionan a los MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. (Gráfico 61)

Entre los comentarios de OTROS se menciona que la institución nacional llamada a difundir los aspectos éticos en el ejercicio profesional, debe tomar en cuenta lo siguiente:

- La función de la Contraloría General de la República.
- Que el Ministerio de Educación Pública-MEP implemente lo ético desde la primaria.
- Ver la ética en su verdadera dimensión y no como es un asunto meramente institucional.
- Aplicar la ética desde la Escuela y en todas las instituciones públicas y privadas como un deber irrenunciable.

Cabe destacar que en esta pregunta NO RESPONDIERON 88 encuestados (37.28%)

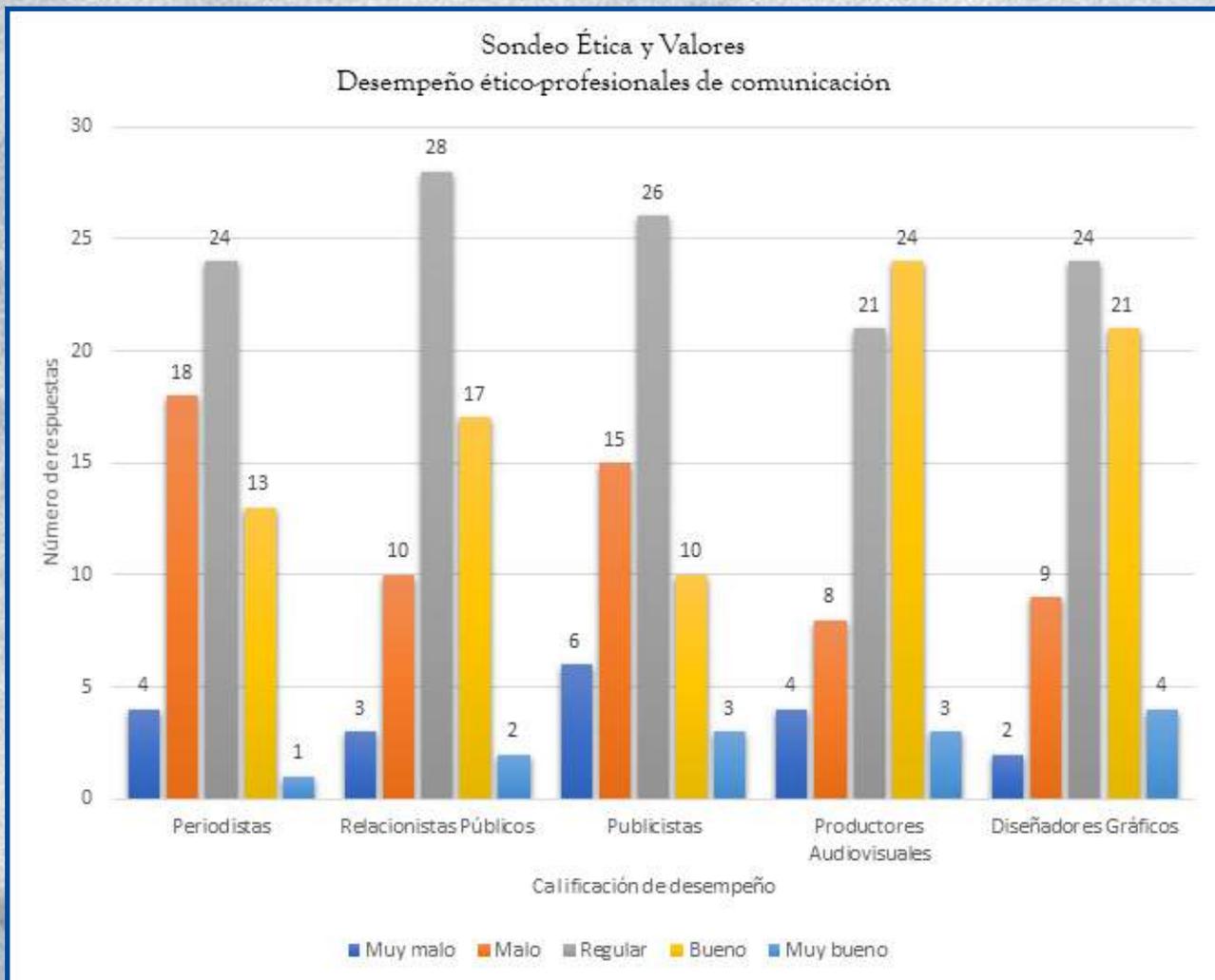
Gráfico 61.
Desempeño de principios éticos en el desempeño PROFESIONAL



Sobre el cumplimiento de principios éticos en la función de los comunicadores sociales, la pregunta no fue respondida por 176 personas (74%), por ello, el cálculo de la siguiente gráfica (Gráfico 62) se tabuló en función de 60 respuestas de los consultados que si respondieron a la consulta.

Respecto al cumplimiento de diferentes profesiones de la comunicación en materia ética, al comparar las profesiones entre sí, las que mejor se destacan con valores de BUENO corresponden a los productores audiovisuales y diseñadores gráficos, mientras que los periodistas, publicistas y relacionistas públicos, obtienen un porcentaje más bajo. Pero, por lo general todas las profesiones, exceptuando a los productores audiovisuales obtienen un desempeño REGULAR. (Gráfico 62)

Gráfico 62.
Desempeño ético de diferentes profesiones de comunicación (60 respuestas)



Se destaca, entre las respuestas cualitativas a esta pregunta, que la persona que ejerce el periodismo, en mayor medida ejerce las siguientes practicas negativas:

- Publica notas amarillistas,
- no denuncia la corrupción,
- no es investigador,
- no fortalece la libertad de expresión,
- no educa a los habitantes,
- no fortalece la democracia,
- no promueve los valores cívicos,
- no es ético.

Por otro lado, se le caracteriza también de manera positiva:

- Muestra profesionalismo,
- no oculta ni trasiega información,
- tampoco se presta para el tráfico de influencias,
- no defiende a los políticos ni a los poderosos,
- no abusa del poder.

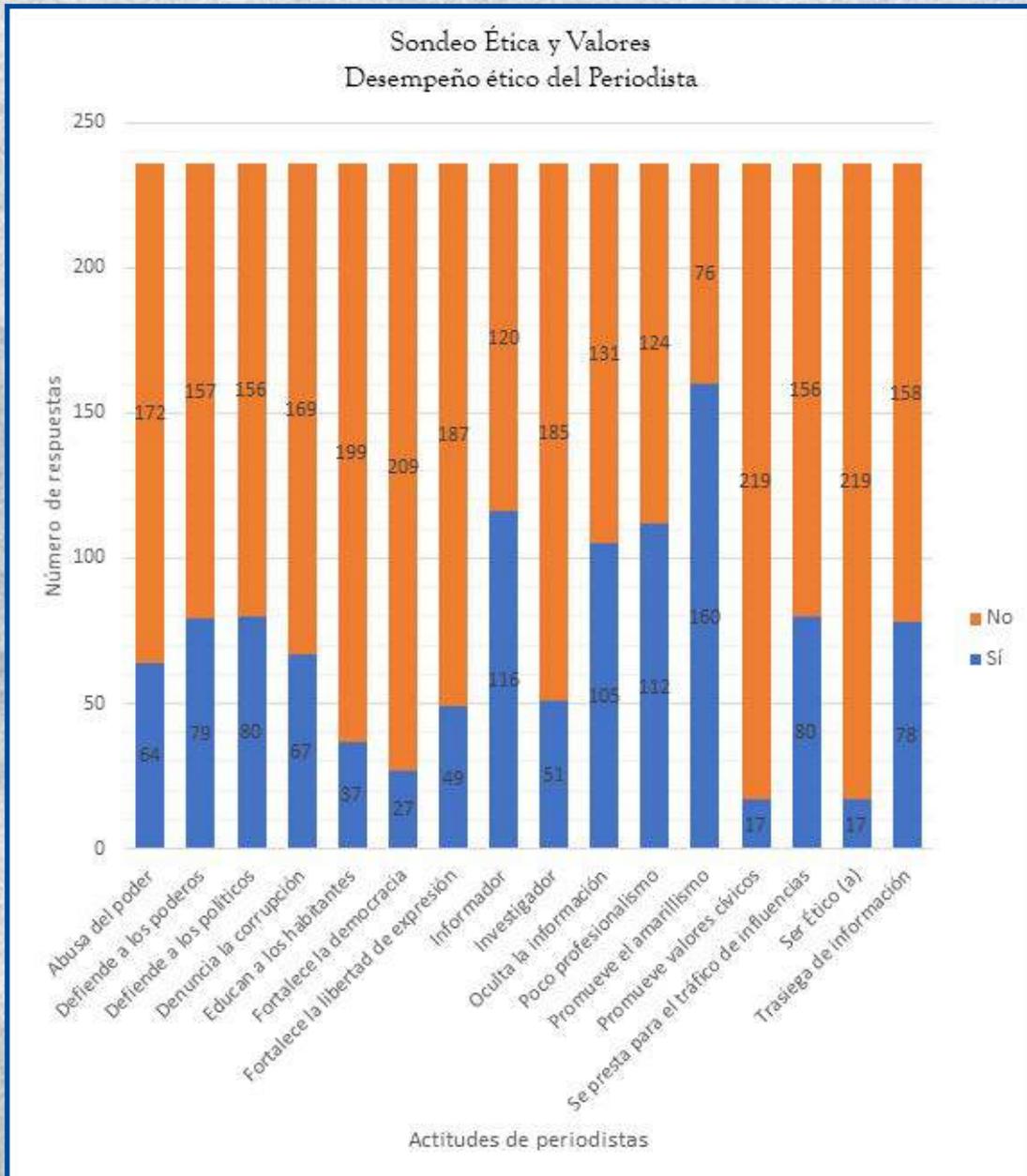
Para mayor detalle, respecto a la presencia de diferentes actitudes en el desempeño de la persona Periodista se observan las siguientes opiniones de los encuestados:

Tabla 10. Respuesta afirmativas y negativas sobre el desempeño ético de la persona Periodista.

| CALIFICATIVO | Cantidad SI | Porcentaje SI | Cantidad NO | Porcentaje NO |
|--|-------------|---------------|-------------|---------------|
| Publica Notas Amarillistas | 160 | 67.7% | 76 | 32.3 |
| Son Informadores | 116 | 49% | 120 | 51% |
| Muestra Poco Profesionalismo | 112 | 47.4% | 124 | 52.6% |
| Oculto Información | 105 | 44.5% | 131 | 55.5% |
| Trasiegan Información | 78 | 33% | 158 | 67% |
| Se Presta Para El Tráfico De Influencias | 80 | 33.8% | 156 | 66.2% |
| Defiende A Los Politicos | 80 | 33.8% | 156 | 66.2% |
| Defiende A Los Poderosos | 79 | 33.4% | 157 | 66.6% |
| Denuncia La Corrupción | 67 | 28.3% | 169 | 71.7% |
| Abusa Del Poder | 64 | 27.1% | 172 | 72.9% |
| Es Investigador | 51 | 21.00% | 185 | 79% |
| Fortalece La Libertad De Expresión | 49 | 21% | 187 | 79% |
| Educen A Los Habitantes | 37 | 15.6% | 199 | 84.4% |
| Fortalece La Democracia | 27 | 11.4% | 209 | 88.6 |
| Promueve Valores Cívicos | 17 | 7.2% | 219 | 92.8% |
| Es Ético | 17 | 7.2% | 219 | 92.8% |

En el gráfico 63 se incluyen las respuestas afirmativas y negativas indicadas en la tabla anterior sobre desempeño ético de la persona Periodista.

Gráfico 63.
Respuesta afirmativas y negativas sobre el desempeño ético de la persona Periodista



¿Cree que los periodistas están sometidos a la censura en el ejercicio de su función?

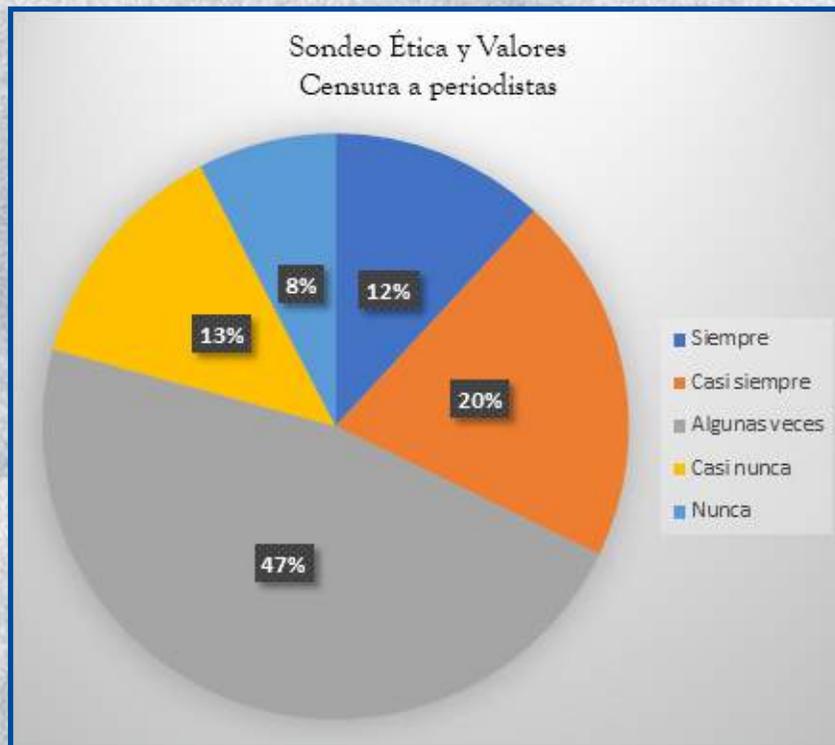
La población consultada menciona que los periodistas **ESTÁN SOMETIDOS A CENSURA** a la hora de ejercer su profesión: el 12% (28 opiniones) dijeron **SIEMPRE**, el 20% (48 opiniones) **CASI SIEMPRE**,

el 47% (111 opiniones) mencionó ALGUNAS VECES. Si sumamos estos tres parámetros que alcanzan un 79%, por lo que se puede inferir que las personas consideran que la figura del periodista SI está sometido a la censura en su desempeño profesional.

Por otro lado, si se suman los datos de CASI NUNCA O NUNCA, vemos que solo el 21% (49 opiniones) considera que los periodistas CASI NUNCA O NUNCA se ven censurados en su ejercicio.

Dentro de las principales razones que se mencionan en la censura del ejercicio del Periodistas se encuentran: afectar intereses de personas poderosas, la injerencia de los políticos, la intervención de superiores y el temor a represalias. (Gráfico 64)

Gráfico 64.
Censura a la función del Periodista



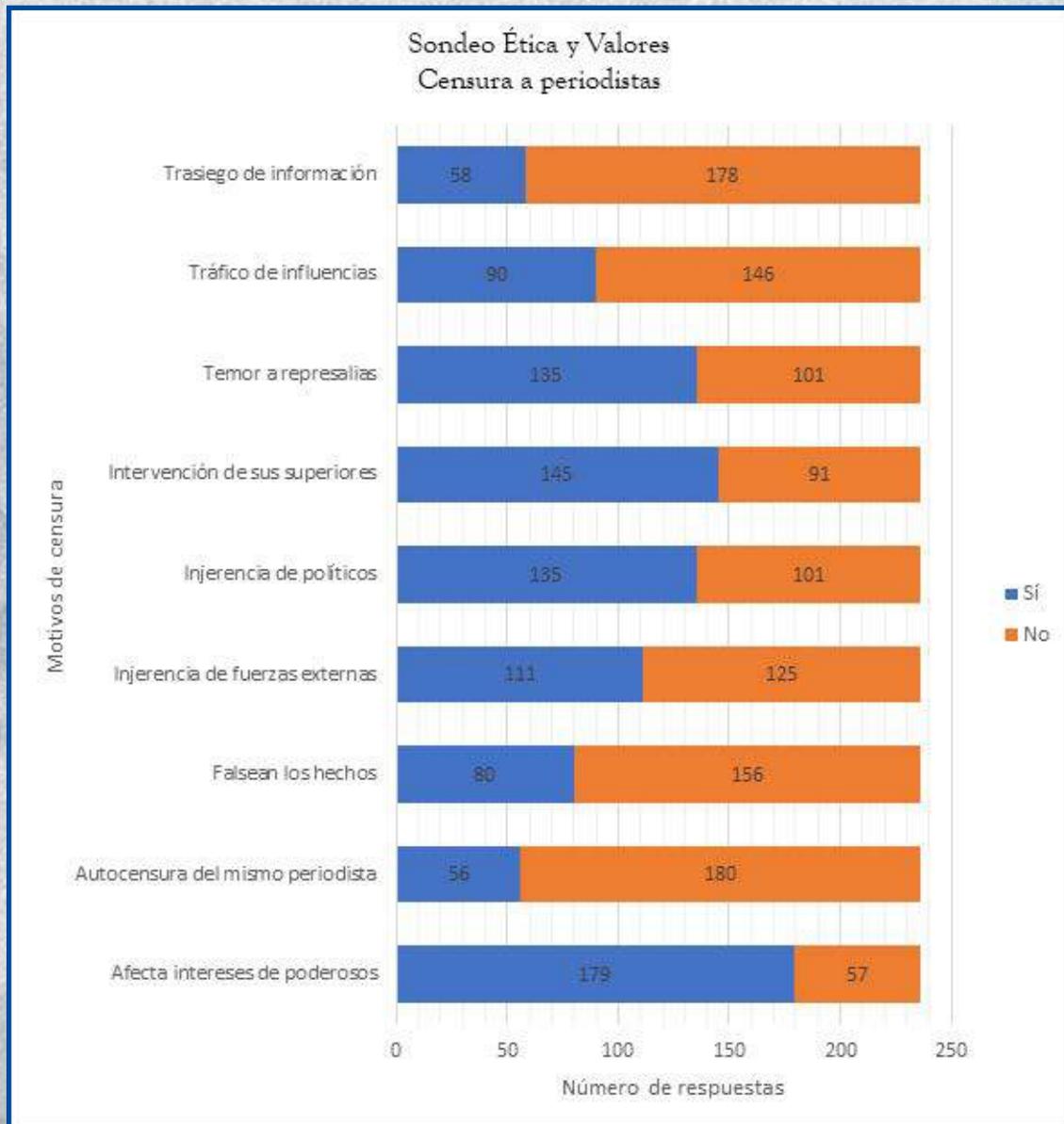
Según la opinión los consultados, los motivos de que exista o no censura a los periodistas, en el ejercicio de su trabajo informativo, se produce por los siguientes motivos:

- Un 76% (179 opiniones) piensa que los Periodistas SI se ven afectados en la censura al ejercer su rol como profesional, porque AFECTAN LOS INTERESES DE LOS PODEROSOS, mientras que un 24% (57 opiniones) piensa que NO AFECTAN LOS INTERESES DE LOS PODEROSOS la labor del Periodista.
- Un 61.5% (145 opiniones) expresan que la INTERVENCION DE SUS SUPERIORES, SI es motivo de censura. Un 38.5% (91 opiniones) dicen que NO les afecta.

- Un 57.2% (135 opiniones) expresan que SI existe el TEMOR A REPRESALIAS. Un 42.8 (101 opiniones) manifiestan que NO existe TEMOR A REPRESALIAS.
- Un 57.2% (135 opiniones) expresan que, SI existe el INJERENCIA DE POLÍTICOS que generan censura a su labor, por tanto, los comunicadores si se dejan influenciar por los políticos para su actuar periodístico. Un 42.8 (101 opiniones) manifiestan que NO existe INJERENCIA DE POLÍTICOS.
- Un 76.3% (180 opiniones) dicen que el Periodista NO se ve afectado por la AUTOCENSURA del mismo Periodista ejerciendo su rol como tal. Un 23.7% (56 opiniones) afirma que SI HAY AUTOCENSURA del mismo periodista y le afecta en su desempeño profesional.
- Un 75.5 % (178 opiniones) mencionan que el TRASIEGO DE INFORMACION, NO es motivo de censura a su trabajo, que tampoco los Periodistas hacen trasiego indebido de información. El 24. % (58 opiniones) consideran que el TRASIEGO DE INFORMACION, SI es motivo de censura para el ejercicio periodístico.
- Un 66.1% (156 opiniones) dice que los Periodistas NO FALSEAN LOS HECHOS en el ejercicio de su función. Un 33.9 (80 opiniones) afirma que FALSEAR LOS HECHOS, SI es motivo de censura a la labor periodística.
- Un 61.9% (146 opiniones) manifiestan que NO existe TRAFICO DE INFLUENCIAS de parte de los Periodistas. Un 38.1% (90 opiniones) afirma que SI se ve afectada la labor del periodista por el TRAFICO DE INFLUENCIAS.

- Un 53% (125 opiniones) dice que la INJERENCIA DE FUERZAS EXTERNAS, NO es motivo de censura a su actuar como Periodistas, dado que éste no se deja influenciar por estas fuerzas para actuar de manera profesional. Un 47% (111 opiniones) menciona que la INJERENCIA DE FUERZAS EXTERNAS, SI es motivo de censura en el actuar como Periodistas. (Gráfico 65)

Gráfico 65.
Motivos para la posible CENSURA periodística



La población consultada NO APOYA la decisión de la Sala IV, para que personas que no tengan título profesional en periodismo ejerzan la profesión. 183 opiniones para un 78% NO APOYAN la decisión tomada por la Sala IV, de que en Costa Rica ejerzan el periodismo profesional aquellas personas que NO cuentan con un título académico-profesional otorgado por una Universidad. Mientras que 43 opiniones para un 22% opinan lo contrario. (Gráfico 66)

Gráfico 66.
Ejercicio del Periodismo sin contar con un título y posición de la Sala IV



Se destacan algunos comentarios sobre este tema:

- Me parece que el tener un título que haga constar que es Periodista es fundamental, para que no cualquiera pueda dar información, que puede ser falsa o que no haga una buena praxis de la profesión.
- Hay mucha diferencia de alguien preparado que sabe cómo ejercer un periodismo de calidad.
- Ser empírico a veces es peligroso. No tienen el conocimiento necesario para ejercer sin título.
- Es un derecho humano, que todo habitante del mundo informe sobre circunstancias que afecten a otros seres humanos, así como denunciar la afectación a sectores vulnerables y desfavorecidos.

Una considerable proporción de las personas consultadas considera que los Periodistas SI deben contar con los mismos derechos de los demás profesionales en cuanto al desempeño de su labor.

200 opiniones (85%) consideran que los Periodistas que ejercen profesionalmente su función, deben contar con los mismos derechos de los demás profesionales. Mientras que 36 opiniones (15%) opinan lo contrario. (Gráfico 67)

Gráfico 67.
Los Periodistas deben contar con los mismos derechos de los demás profesionales

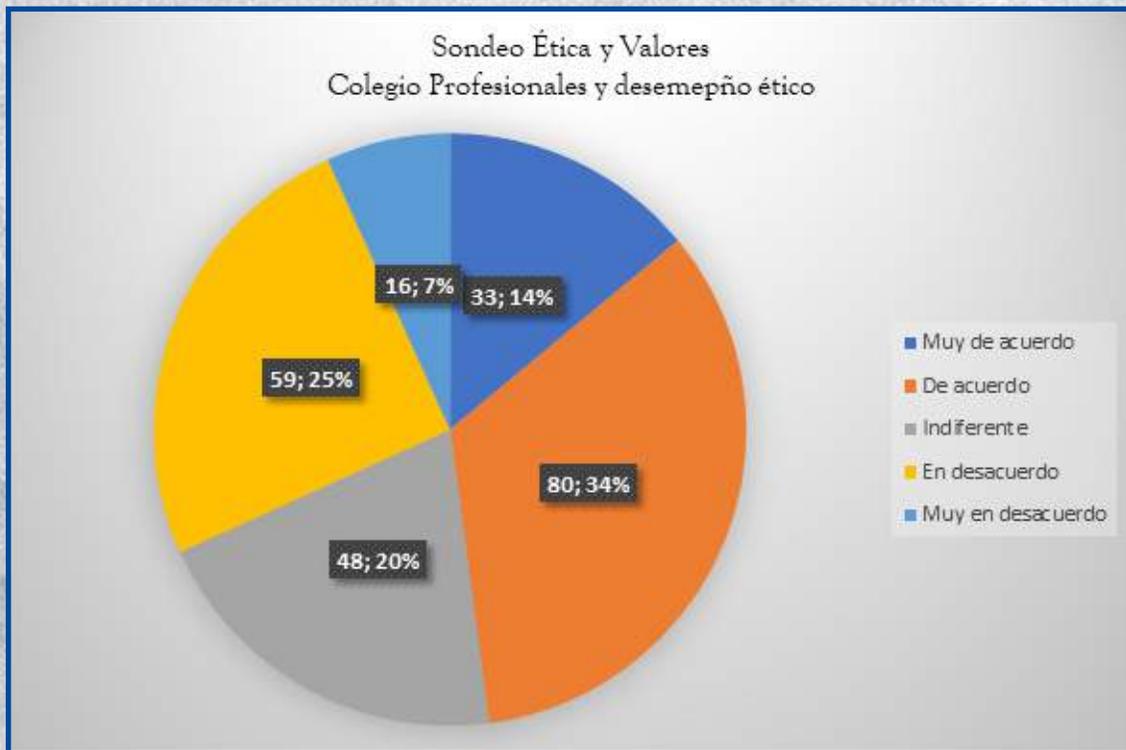


Al respecto, se transcriben algunas de las respuestas cualitativas a esta pregunta:

- En la medida que se pueda, el Periodista va a dar un nivel más excelente y un contenido de interés, ya que el comunicador debe tener tres bases esenciales. Formar, educar y entretener.
- Le corresponde como profesional un mayor control y compromiso ético.
- Si no tuviera los mismos derechos que otras profesiones, se le coartaría el derecho al libre ejercicio de prensa o libertad de información.
- No hay razón para que los Periodistas no cuenten con el respaldo para su ejercicio y actuar en consecuencia como los profesionales de otras áreas.

Por otra parte, se consultó sobre si los Colegios Profesionales constituyen una garantía del desempeño ético profesional y responsable de sus colegiados, para la construcción de prácticas transparentes y honestas en el ejercicio de su función. Los datos de ACUERDO Y MUY DE ACUERDO suman un 48% de opiniones, lo que le da mayor valor a que los Colegios Profesionales sean una garantía del desempeño ético profesional y responsable. (Gráfico 68)

Gráfico 68.
**Colegios Profesionales garantías del desempeño ético,
profesional y responsable de sus colegiados**



Por otra parte, un 86% (204 opiniones) expresaron que ES PRIORITARIO que los centros educativos ofrezcan cursos y contenidos sobre ética profesional en la formación de los comunicadores. Un 14% (32 opiniones) expresaron lo contrario. Además, se mencionan algunos contenidos sobre ética profesional que deberían ser parte de los cursos a realizarse (Gráfico 69):

- Valores humanos aplicados en la profesión.
- Respeto a la dignidad humana, alcances de derechos fundamentales en el ejercicio profesional.
- Agendas ocultas, tráfico de influencias, defensa de la justicia, el correcto funcionamiento de los poderes del Estado.
- Valores, responsabilidad, honestidad, compromiso.
- Manejo responsable de la información.
- Compromiso con la ciudadanía.
- Ética en la función del comunicador social.

Gráfico 69.
Cursos de ética para formación de comunicadores



Se solicitó a las personas consultadas formular recomendaciones a los comunicadores en proceso de formación, de cara al ejercicio ético de la profesión del Periodista, Relacionista Público, Publicista, Productor Audiovisual, Diseñador Gráfico. Algunas de las opiniones incluidas se refieren a los siguientes aspectos:

- La Comunicación Social es una ciencia y como tal, debe ser precedida de una capacitación formal y seria para no atentar contra los públicos y audiencias.
- Estar o no estar en un Colegio Profesional no es garantía de ética profesional. Como ejemplos, periódicos amarillistas y sensacionalistas, que tratan muchas veces información sensible como muertes de personas sin ninguna ética. Es una decisión personal, pero que el Colegio Profesional de Comunicadores debería estar vigilando y fomentando constantemente. Tampoco llevar un curso de ética va a hacer la diferencia con un profesional. Es una decisión del día a día y de cómo se hace el trabajo y cómo quiero que sea mi trabajo.
- Los profesionales del siglo XXI deben ser versátiles, tener formaciones diversas y no detener nunca su proceso de formación.
- Pensar desde los fines de la ciudadanía y respetar sus derechos a estar verazmente informados y no engañados.

6. El papel de los medios de comunicación

6. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La mayoría de los consultados dijo que NO toman como fuentes fidedignas para tomar decisiones a los medios de comunicación. 162 opiniones (69%) expresaron que NO y un 31% (74 opiniones) manifestaron que SI. (Gráfico 70). En relación con esta consulta se agregan algunos comentarios del porqué SI o NO se utilizan los medios de comunicación como fuente fidedigna para la toma de decisiones:

- Los medios de comunicación se pueden catalogar como el cuarto poder, de ellos depende que las masas se muevan a favor o en contra de algunos hechos.
- Mantienen cierta veracidad, pero actualmente la información no es de interés.
- No suelen revelar la información completa, suelen tergiversar la información y revelar desde un punto de vista específico.
- Es irresponsable utilizar un medio de comunicación para la toma de decisiones. Eso sería basar el criterio en la visión subjetiva de alguien más.
- Tergiversan la información.
- En la actualidad es necesario revisar las fuentes porque son muchas y variadas.
- Algunos son medios poco serios y con datos incoherentes que no funciona para la toma de decisiones.
- La calidad de los medios informativos costarricenses sea digitales o tradicionales, tanto en TV como en radio no me ofrecen confianza, por su poca credibilidad.
- Hay que analizar la información y los comentarios.

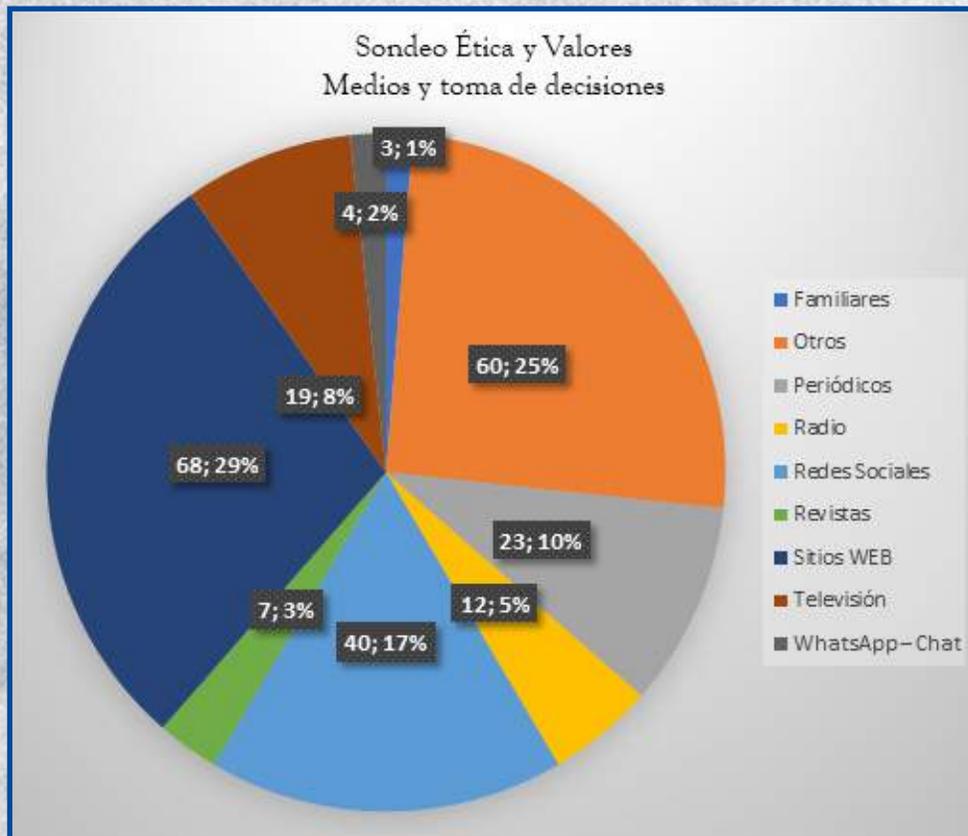
Gráfico 70.
Medios de comunicación como fuente fidedigna para tomar decisiones



¿Por qué medio se informa para tomar decisiones?

La opción con mayor preferencia de las personas consultadas son las que afirman que el medio por medio del cual se informan para tomar decisiones son los sitios WEB, Revistas, Redes Sociales y WhatsApp. No obstante, otros medios también son utilizados, tal y como lo vemos a continuación (Gráfico 71):

Gráfico 71.
Medio de comunicación para informarse y tomar decisiones



Para formar OPINIÓN SOLIDA SOBRE LA SOCIEDAD, se considera que los Partidos Políticos, la Iglesia, los Sindicatos, el Gobierno y la Asamblea Legislativa SON POCO CONFIABLES. Mientras las universidades Públicas SON MUY CONFIABLES Y SEGURAS. La participación familiar, los Movimientos Sociales, el Poder Judicial y los periódicos son de REGULAR confianza y seguridad como referente para formar opinión sólida como ciudadanos. (Gráfico 72)

Los diversos valores relacionados a MUY POCA CONFIANZA Y SEGURIDAD para formarse una opinión sólida de parte del ciudadano se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 11. Muy poca confianza y seguridad en las instituciones para formarse una opinión sólida.

| Entidad | Porcentaje | Cantidad de opiniones |
|------------------------------|------------|-----------------------|
| Partidos Políticos. | 56% | 132 |
| Iglesia. | 42.3% | 100 |
| Sindicatos. | 36.4 | 86 |
| Gobierno | 33.4 | 79 |
| Asamblea Legislativa. | 33% | 78 |
| Universidades Privadas | 31.3% | 74 |
| Telenoticias | 27.1% | 64 |
| Organizaciones Empresariales | 22.4% | 53 |
| Periódicos | 19.5% | 46 |
| Poder Judicial | 19.06% | 45 |
| Radio Noticias | 18.6% | 44 |
| Movimientos Sociales | 15.2% | 36 |
| Amigos y Familiares | 9.7% | 23 |

Tabla 12. Poca confianza y seguridad en la institución para formarse una opinión sólida.

| Entidad | Porcentaje | Cantidad de opiniones |
|------------------------------|------------|-----------------------|
| Organizaciones Empresariales | 30.9% | 73 |
| Sindicatos | 30.5% | 72 |
| Partidos Políticos | 27.1% | 64 |
| Poder Judicial | 26.6% | 63 |
| Amigos y Familiares | 23.7% | 56 |
| Asamblea Legislativa | 23.7% | 56 |
| Universidades Privadas | 23.7% | 56 |
| Periódicos | 23.3% | 55 |
| Telenoticias | 22.00% | 52 |
| Movimientos Sociales | 22.00% | 52 |
| Radio Noticias | 21% | 50 |
| Iglesia | 20.7% | 49 |

Tabla 13. Regular confianza y seguridad en la institución para formarse una opinión sólida.

| Entidad | Porcentaje | Cantidad de opiniones |
|------------------------------|------------|-----------------------|
| Movimientos Sociales | 41.9% | 99 |
| Radio Noticias | 36.4% | 86 |
| Amigos y Familiares | 36% | 85 |
| Periódicos | 34.3% | 81 |
| Organizaciones Empresariales | 33.4% | 79 |
| Universidades Privadas | 32.2% | 76 |
| Poder Judicial | 31.7% | 75 |
| Telenoticias | 30% | 71 |
| Gobierno | 29.6% | 70 |
| Asamblea Legislativa | 28% | 66 |
| Universidades Públicas | 25.8% | 61 |
| Iglesia | 23.7% | 56 |
| Sindicatos | 22.4% | 53 |
| Partidos Políticos | 10.5% | 25 |

Tabla 14. Mucha confianza y seguridad en la institución para formarse una opinión sólida.

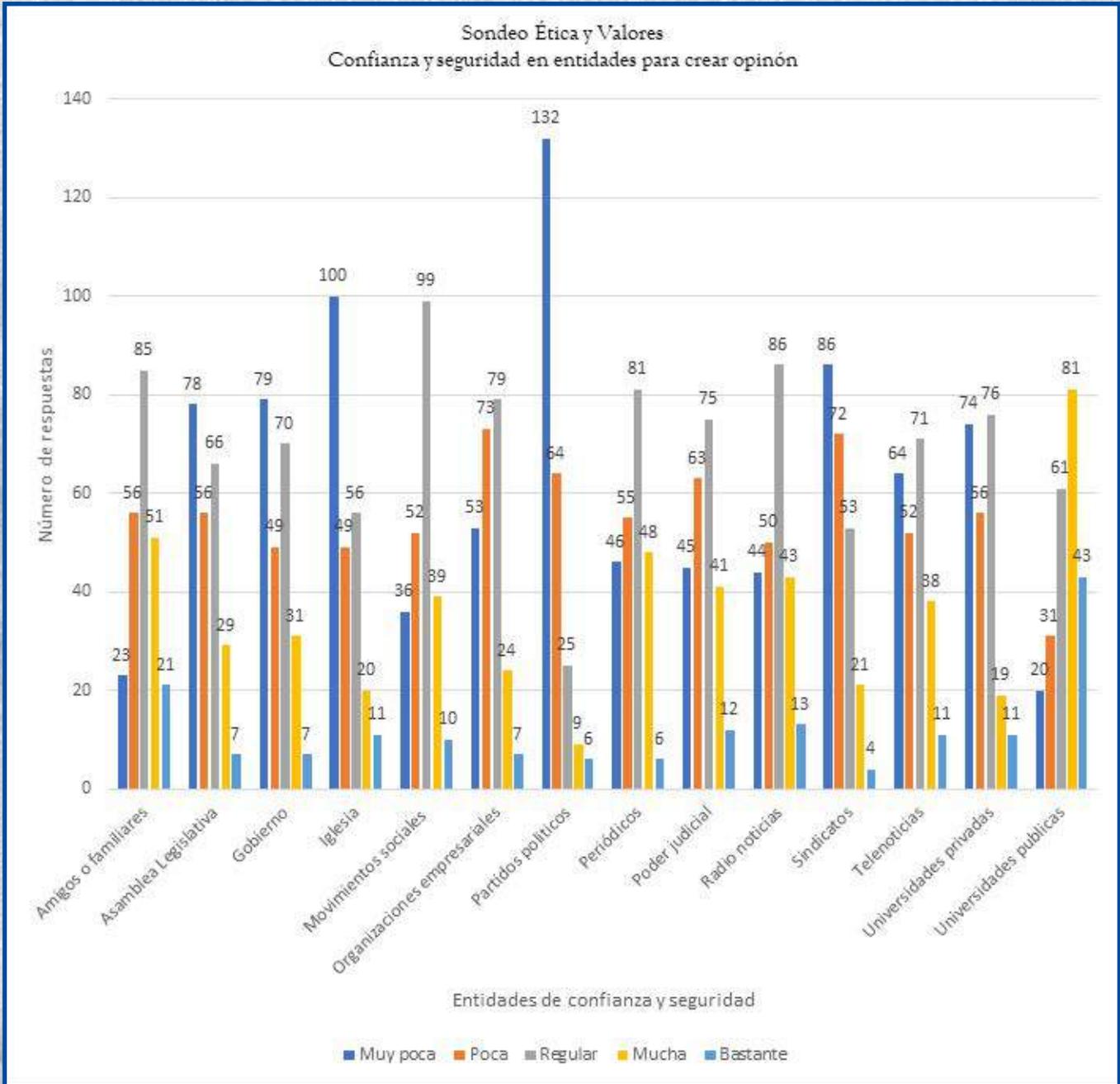
| Entidad | Porcentaje | Cantidad de opiniones |
|------------------------------|------------|-----------------------|
| Universidades Públicas | 34.3% | 81 |
| Amigos y Familiares | 21.6% | 51 |
| Periódicos | 20.3% | 48 |
| Radio Noticias | 18.2% | 43 |
| Poder Judicial | 17.3% | 41 |
| Movimientos Sociales | 16.5% | 39 |
| Telenoticias | 16.1% | 38 |
| Gobierno | 13.1% | 31 |
| Asamblea Legislativa | 12.2% | 29 |
| Organizaciones Empresariales | 10.1% | 24 |
| Sindicatos | 8.9% | 21 |
| Iglesia | 8.4% | 20 |
| Universidades Privadas | 8% | 19 |

Tabla 15. Bastante confianza y seguridad en la institución para formarse una opinión sólida.

| Entidad | Porcentaje | Cantidad de opiniones |
|------------------------------|------------|-----------------------|
| Universidades Públicas | 18.2% | 43 |
| Amigos y Familiares | 8.8% | 21 |
| Radio Noticias | 5.5% | 13 |
| Poder Judicial | 5% | 12 |
| Iglesia | 4.6% | 11 |
| Telenoticias | 4.6% | 11 |
| Universidades Privadas | 4.6% | 11 |
| Movimientos Sociales | 4.2% | 10 |
| Asamblea Legislativa | 2.6% | 7 |
| Gobierno | 2.6% | 7 |
| Organizaciones Empresariales | 2.6% | 7 |
| Partidos Políticos | 2.5% | 6 |
| Periódicos | 2.5% | 6 |
| Sindicatos | 1.6% | 4 |

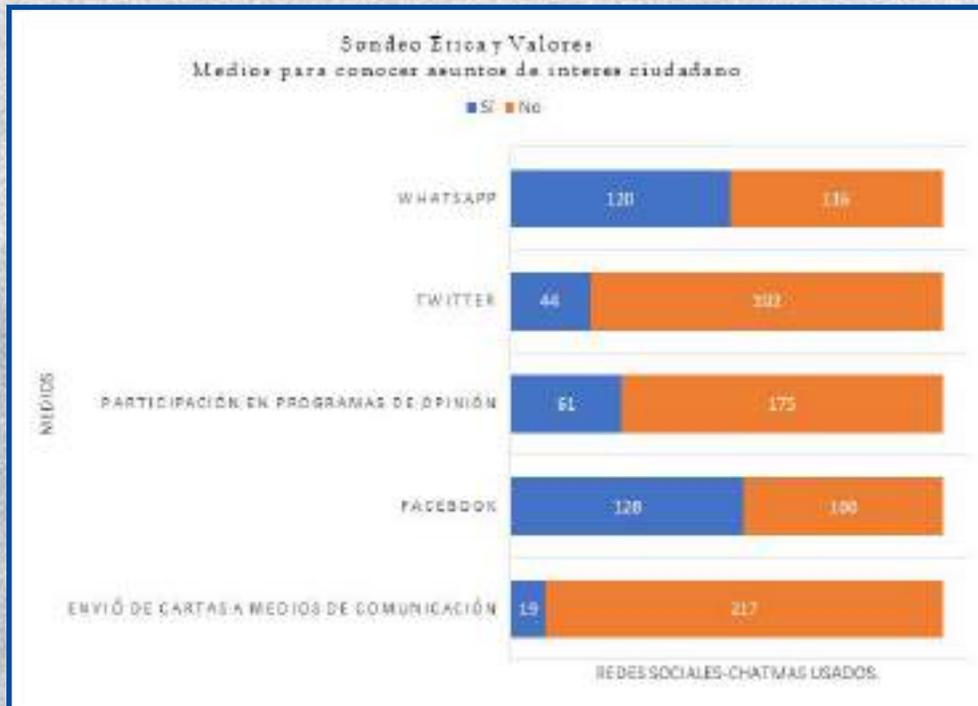
En el siguiente gráfico se puede ver de manera integral todos los parámetros de cada una de las opciones descritas antes, para una mejor comprensión sobre el nivel de confianza y seguridad en las instituciones para formarse una opinión sólida.

Gráfico 72.
Nivel de confianza y seguridad en entidades para crear una opinión sólida



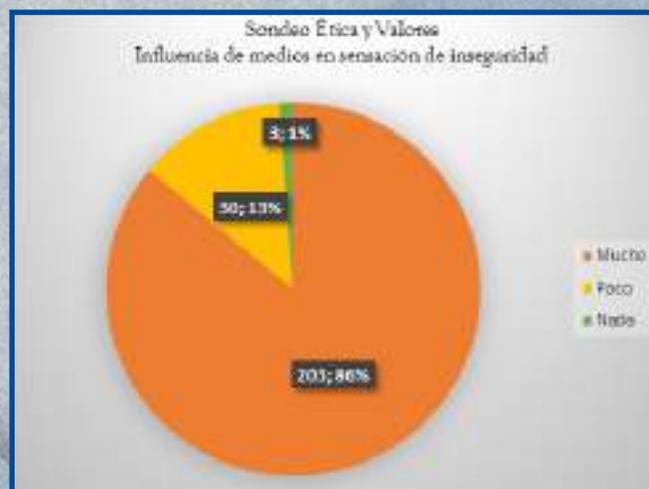
Los principales medios de comunicación empleados para enterarse de asuntos ciudadanos corresponden al uso de REDES SOCIALES (Facebook), 54.23% y el uso de WhatsApp (50.84). Cabe mencionar, que la gran mayoría de consultados (81.35) no se enteran por el TWITTER, ni por participar en programas de opinión (74.15%), ni mucho menos por medio de envío de cartas a medios de comunicación (91.94%). (Gráfico 73)

Gráfico 73.
Medios utiliza para conocer los asuntos ciudadanos



Según la población consultada, los medios de comunicación INFLUYEN MUCHO (86%) en la sensación de inseguridad ciudadana en nuestro país. (Gráfico 74).

Gráfico 74.
Influencia de los medios en la sensación de inseguridad



Las respuestas a la consulta abierta planteada, sobre cuál cree que es el mayor desafío ético para los profesionales en comunicación, en aras de promover los valores cívicos y ciudadanos, versaron sobre los siguientes tópicos:

- Los valores éticos que hayan aprendido los comunicadores a lo largo de su preparación
- Ser auténtico en la información que brinda y que sea de interés
- Develar en la medida de lo posible, la información de forma objetiva e imparcial.
- Dejar de lado sus propios intereses económicos
- La honestidad
- Luchar contra la corrupción y fomentar la libertad de prensa
- Informar la verdad
- Actuar con respeto, responsabilidad, integridad, honestidad
- Investigar más y no sólo reproducir noticias, sino prepararlas con creatividad y objetividad, asimismo, enfrentarse a su jefe y defender la verdad, aun cuando alguna noticia de trascendencia para el público, no les conviene a los dueños de los medios de comunicación.

¿Qué acciones recomendaría que debe asumir el Colegio de Periodistas de Costa Rica, para luchar contra la propagación de las noticias falsas (FAKE NEWS)?

Ante esta pregunta, se indicaron algunas respuestas:

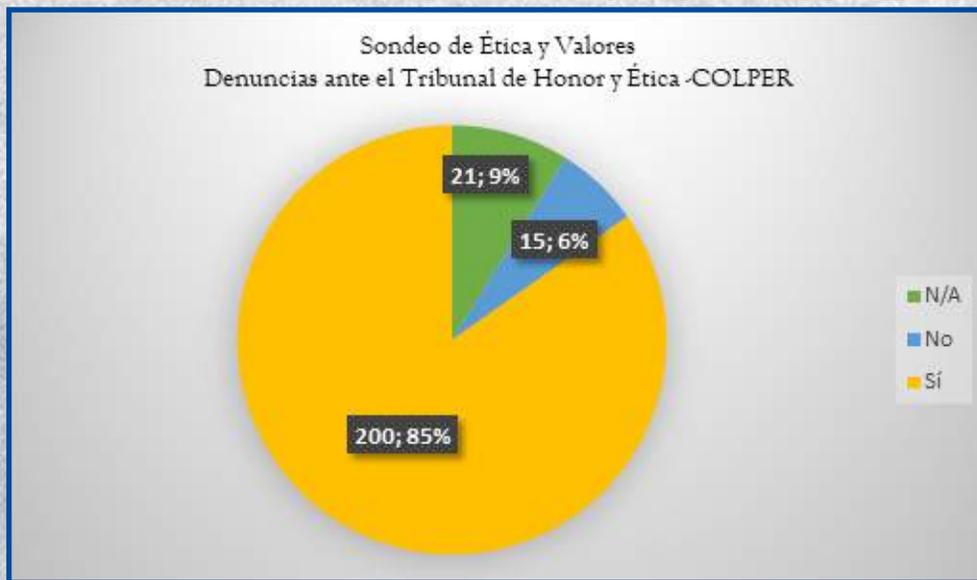
- Ser imparcial .
- Entender que la ética debe estar sobre los intereses económicos y los compromisos políticos.
- Establecer vínculos con diversas organizaciones para crear políticas nacionales, que permita ordenar la norma jurídica en cuanto al uso de redes sociales, medios digitales y aplicar sanciones a las noticias falsas.
- Vigilar no solo el actuar de sus Colegiados, sino también por el ejercicio de profesionales que no pertenecen al Colegio Profesional.
- Vigilar porque los que ejerzan el periodismo sean profesionales con título obtenido en la educación superior.

- Actuar con objetividad y honestidad.
- Fomentar la credibilidad y transparencia.
- Exactamente el mismo que escribí en la respuesta anterior. Principalmente, salirse de la mentalidad mercantilista. Obviamente, debe poder financiar sus servicios, pero de eso a convertir la información en una mercancía hay mucho techo.
- Ejercer la libertad de prensa y lucha contra la corrupción.
- Honestidad.
- Justicia, libertad, respeto.
- Comunicar de manera objetiva los eventos que suceden. Transmitir tanto acciones positivas como negativas. El ejemplo muchas veces es más aleccionador que la noticia amarillista. Se debe comprender que la venta de publicidad no es tan relevante como la calidad de la información. Hoy día es evidente ese desbalance y el usuario lo nota, por lo que acude a otras fuentes de información. Véase, por ejemplo: CNN cómo ha evolucionado en el tiempo y resulta una fuente confiable de información.
- No dejarse comprar ni intimidar.
- La objetividad.
- Dar el ejemplo.
- Informar objetivamente.
- Dejar de doblegarse al poder económico.

Es importante reconocer que la población consultada en su gran mayoría respondió positivamente, para que se denuncie el mal ejercicio del periodismo ante el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas, aunque el denunciado (a) no sea colegiado o no pertenezca a dicha organización profesional.

En este sentido, el 85% (200 opiniones) de los encuestados considera que los ciudadanos SI deben denunciar ante el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas de Costa Rica-COLPER, el mal ejercicio de los profesionales en comunicación, aunque no pertenezcan a este Colegio de Profesionales en Comunicación. Sólo un 9 % (21 opiniones) no respondieron y un solo un 6% (15 opiniones) manifestaron que NO. Gráfico 75

Gráfico 75.
Denuncias ante el Tribunal de Honor y Ética-COLPER



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La consulta realizada arrojó resultados interesantes. Sin embargo, cuatro son los ejes a destacar:

- Las principales problemáticas percibidas en Costa Rica actualmente corresponden a la corrupción y al desempleo, así mismo hay insatisfacción en el accionar del Estados y otras entidades.
- Los ciudadanos consideran que poseen una buena libertad de expresión, sin embargo, no poseen suficiente participación en el desarrollo comunal.
- La formación ética en el contexto educativo es considerada de real importancia.
- Los medios de comunicación son influyentes en las decisiones de las personas, sin embargo, estos son considerados amarillistas y algo censurados.

Otras conclusiones que se pueden extraer de manera muy general de los datos revelados en el Sondeo se orientan hacia los siguientes aspectos:

- El desarrollo tecnológico, la prevención de la corrupción, de la violencia contra los derechos humanos, las políticas educativas, la información, la falta de transparencia, la conciliación y la gestión de los medios de comunicación, son ejemplos, de algunos de los problemas que requieren nuevas respuestas, nuevas formas de actuar, tanto, en la esfera de la administración pública como de las instituciones, empresas y la ciudadanía.
- Es necesario promover el cumplimiento de los deberes acordes a la ética, la transparencia, la rendición de cuentas, el control interno y la prevención de conductas contrarias a la ética.
- Se requiere incidir en las disposiciones normativas que no comparten el espíritu de la ética, en cuyo caso deberán realizarse las acciones pertinentes para su futura reforma en pos de ajustarla al marco ético, la justicia y la seguridad jurídica.
- Procurar la transparencia en el uso de la información, respeto aquellos aspectos asociados a la protección de la información personal de los miembros de la comunidad, así como los usuarios y beneficiarios de los servicios que prestan las instituciones.
- En nuestra sociedad se debe fortalecer y respaldar la formación científica del comunicador, dado que su responsabilidad como formador de opinión, contribuye a la transparencia y con ello, a la transformación del país, crea conciencia ciudadana, es vitrina para la promoción de la ética y participa en la construcción de una mejor vida en democracia, honestidad, libertad de expresión y luchar por ella.
- Se debe aplicar el ordenamiento jurídico referido a las conductas contrarias a la ética del funcionario público.

- La insatisfacción de los ciudadanos termina por decantar el régimen político, las estructuras del Estado, la institucionalidad y la paz social. La pérdida de la vigencia de los valores y las prácticas democráticas, deslegitima las instituciones, el Estado, el orden y la confianza en todo aquello, que no les es útil,preciado y comprensible. Aún hay tiempo para reconstruir y fortalecer aquellas prácticas ciudadanas, que soportan la institucionalidad y la praxis democrática, y que se fundamentan en la moral y la ética pública.
- Es de manera conjunta, que, las familias, las comunidades, las instituciones, el gobierno, la empresa privada, la juventud y demás organizaciones, deben marcar el destino del país bajo preceptos éticos y morales, de tal manera, que se ahuyente y se despoje el lavado de dinero, el narcotráfico, el consumo de drogas, las muertes en las carreteras, la pobreza, el desempleo, la inseguridad ciudadana, las noticias falsas y toda forma de violencia.
- Toda decisión para construir la Costa Rica del futuro debe tomar ineludiblemente en cuenta, que el objetivo de cualquier estrategia de desarrollo es el de procurar el mayor nivel de bienestar para la mayor cantidad de ciudadanos, incluidas las personas socialmente vulnerabilizadas, asimismo, que se interiorice y se lleve a la práctica el hecho de que las políticas, los programas, los proyectos y las instituciones se constituyen en medios para garantizar el cumplimiento las mejores condiciones para la ciudadanía.
- Una posible salida a la situación negativa que debilita nuestro régimen, aunque no tan fácil, pero viable, es rescatar la libertad, recuperar la decencia, la honradez y la dignidad a la mayor brevedad y teniendo a Costa Rica como prioridad. Lo moral nos obliga a rechazar a quienes nos quieren vender por codicia y corrupción. Por ello, debe ser permanente la lucha contra toda forma de corrupción y favoritismo que carcomen las estructuras de la sociedad. La ética es el camino que nos permite decirle a los ciudadanos que la nación se respeta, se defiende y construye para el bien común.
- No cabe duda que Costa Rica se encamina hacia una mejor calidad de servicio de comunicación digital, de ahí la importancia del Estado de garantizar el respeto de los derechos fundamentales de la libertad de expresión y acceso a la información de la ciudadanía, así como hacer un uso más eficiente del espectro y cumplir con el compromiso satisfacer las necesidades locales, regionales y nacionales del país.
- La transición a la comunicación digital no es solamente un tema técnico, sino también de carácter ético y social, de ahí, la importancia de que los contenidos que producen y ofrecen los medios de comunicación al ciudadano, deben procurar mensajes de servicio público apropiados, que garanticen el derecho humano a la comunicación, que permita disfrutar de información abierta y gratuita, tanto, para entretener como educar y cultivar positivamente a la ciudadanía, instituciones y todo el Estado.
- En la medida en que el Estado, las Empresas, los gremios y las corporaciones definan con claridad los intereses y la función que la sociedad les demanda, en la misma proporcionalidad,

disminuirán las omisiones, los vacíos legales, que se generalizan y se traducen en actos de corrupción. Los recursos públicos y aquellos que son ofrecidos por otros sectores de la sociedad bien canalizados, gestionados con eficiencia bajan las posibilidades de corrupción.

- Es buen tiempo para procurar un análisis sistemático de la agenda de desarrollo del país que tenemos de cara al futuro. De ahí, que requerimos un sistema judicial íntegro, objetivo e independiente, que le de confianza al ciudadano en la aplicación de las leyes en consonancia con la Constitución Política.
- Se debe ser constante en el fortalecimiento de la democracia, creando mecanismos pertinentes para que cada persona y cada comunidad puede expresarse e incidir de manera directa en las decisiones que le corresponden tanto individual como colectivamente.
- Se debe aprovechar toda la experiencia acumulada de nuestro pueblo, que ha demostrado su capacidad para atender con éxito las actividades agrícolas, industriales, turísticas, comerciales, educativas, tecnológicas y de comunicación que se constituyen el fundamento del desarrollo y el progreso nacional.
- Somos conscientes de que muchas de las instituciones públicas no responden con la oportunidad, eficiencia y eficacia que la población demanda, pero ello, no justifica su desmantelamiento, sino que tenemos el reto y la responsabilidad de revisarnos en nuestras expectativas y en los medios que se deben utilizar, para alcanzar las aspiraciones de la ciudadanía y por consiguiente, el derecho a conservar las instituciones que han sido fundamentales para el desarrollo del país.

AUTORES



Guillermo Acuña González



Daniel Cavallini Espinoza



Sylvia Arredondo Guevara



Efrain Cavallini Acuña



Beatriz Pérez Sánchez

Editores

Ángel Ortega Ortega
Juan Carlos Chavarría Herrera

Asistentes de Investigación

Ricardo Ramírez Montenegro
Marcela Ríos Reyes
Diana Arias Chavarría

Colaboración

Itza Méndez Araya

Diseño Gráfico

Rodrigo Valverde Naranjo

Producción y publicación:

Cátedra Alberto Cañas Escalante
Tribunal de Honor y Ética-COLPER

Cátedra Solidarista Alberto Marten Chavarría
Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional

Impreso en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional

Heredia –Costa Rica–
7 diciembre de 2023

I SONDEO ABIERTO SOBRE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN COSTA RICA



ISBN: 978-9968-752-64-0



9 789968 752640